

## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos.

#### ORDEN DEL DÍA

#### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de febrero de 2019. ....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

##### ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

##### iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del APR 3.4-02 “calle Tene-rías”, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 13/02/2019. ....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

##### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

##### v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):

#### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

##### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

3º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....4

##### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

4º.- Actas de las sesiones de febrero de 2019 remitidas por la Concejal-Secretario. ....4

##### iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remiti-das por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....5

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recauda-ción.....5

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....5

- Puntos 3 a 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

##### iv. Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo para el respeto a los acuerdos del Pleno y el cumplimiento de las iniciativas aprobadas.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García, Sr. Moreno Fraile y Sra. Ruiz Escudero

- Votación y rechazo de la moción.

**9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para información, seguimiento y control de las mociones y acuerdos plenarios. .... 10**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile, Sr. Pina Ledesma, Sra. Moreno García y Sra. Ruiz Escudero

- Votación y rechazo de la moción.

**10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un parque de vivienda pública protegida en régimen de alquiler en Pozuelo de Alarcón. .... 15**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sra. Espinar Gómez y Sra. Tejero Toledo

- Votación y rechazo de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

**11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**11.1.- Del Sr. Oria de Rueda sobre el Foro de Formación, Empleo y Empresas de Pozuelo de Alarcón. .... 20**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Molina y Sr. de Arístegui Laborde

**11.18.- Del Sr. Sanz sobre la Fundación Cal Pau. ....22**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Sanz Llorente y Sra. Ruiz Escudero

**11.39.- Del Sr. Moreno sobre el uso del parque deportivo Carlos Sainz. .... 23**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Michilot Coronel y Sr. Ulecia Rodríguez

**11.40.- Del Sr. Moreno sobre los pasos de peatones de la Avenida de Europa. ....25**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sra. Tejero Toledo

**11.56.- Del Sr. Cobaleda sobre el proyecto de bicicleta eléctrica aprobado por el Pleno.27**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Tejero Toledo

**12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....29**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**13º.- Ruegos con una semana de antelación. .... 29**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**

**14.1.- Del Sr. González Andino solicitando que la bandera de la Unión Europea se sitúe en la fachada del Ayuntamiento ..... 29**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. González Andino

**C) ASUNTOS DE URGENCIA**

**15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 30**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y cuatro minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y dos minutos** del día **veintiuno de marzo de dos mil diecinueve**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/2015- los Concejales que, a continuación, se expresan:

Grupo Municipal Popular:

D<sup>a</sup> ISABEL PITA CAÑAS  
D. PABLO GIL ALONSO  
D<sup>a</sup> J. BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM  
D. GERARDO SAMPEDRO CORTIJO  
D. DIEGO DE ARISTEGUI LABORDE  
D.<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO  
D<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D<sup>a</sup> A. ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D. CARLOS ULECIA RODRÍGUEZ  
D.<sup>a</sup> ELENA MÉNDEZ-LEITE SERRANO  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS PÉREZ TORRES

Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón:

D. MIGUEL ÁNGEL BERZAL ANDRADE  
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE  
D.<sup>a</sup> G. LILIANA MICHILOT CORONEL  
D. RAÚL GONZÁLEZ ANDINO  
D.<sup>a</sup> MARTA M<sup>a</sup> ESPINAR GÓMEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D.<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Grupo Municipal Somos Pozuelo:

D. PABLO GÓMEZ PERPIÑÁ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA PINA LEDESMA  
D. UNAI SANZ LLORENTE

No asiste D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (GMP).

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 21 de marzo de 2019**

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de marzo. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los asuntos que han sido incluidos en el orden del día que previamente se les ha notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de febrero de 2019.**

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a esta convocatoria a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejales que quiera oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto de la misma?... Procedemos, por tanto, a su votación. ¿Votos a favor?....

- **Sr. Secretario:** El resultado es unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta del Pleno de 21 de febrero por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Si me permiten antes me he olvidado disculpar al Primer Teniente de Alcalde que, como todos ustedes saben, ha tenido una pequeñísima intervención quirúrgica de la que se está recuperando muy bien pero así me lo ha pedido que, por favor, se disculpara su ausencia. Y, por supuesto, desearle una rápida recuperación en nombre de toda la Corporación.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

#### **2º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del APR 3.4-02 “Calle Tenerías”, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 13/02/2019.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, el asunto que se somete a la aprobación en este punto del orden del día es la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de febrero de 2019, de aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del APR 3.4-02 “Calle Tenerías”. Esta propuesta de acuerdo formulada por la Junta de Gobierno Local contiene dos puntos: el primero es la aprobación definitiva del indicado plan parcial, con las condiciones derivadas de los informes sectoriales y técnicos obrantes en el expediente y que se detallan en la propuesta de acuerdo en once apartados; y un segundo punto referente a la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. La indicada propuesta de acuerdo ha sido informada técnica y jurídicamente y dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el pasado día 7 de marzo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no va a haber intervenciones en este punto por lo que procedemos directamente a su votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 13 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 11 abstenciones del resto de los Grupos políticos.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 13 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 11 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

#### **3º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de febrero de 2019 remitidas por la Concejal-Secretario.**

**5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.**

**7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Tal y como acordaron en la Junta de Portavoces son los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día que vamos a tratar, como siempre, de forma agrupada. Son los puntos relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 3-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretario –punto nº 4-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación –punto nº 6-, las Resoluciones del Secretario General del Pleno –punto nº 7-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

**Mociones:**

**8º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo para el respeto a los acuerdos del Pleno y el cumplimiento de las iniciativas aprobadas.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Buenos días. A lo largo de esta legislatura el Pleno municipal ha aprobado 97 mociones y varias decenas de enmiendas a los diferentes proyectos de Presupuestos municipales. Todas ellas, con independencia del Grupo que las presenta, son aportaciones que tras su aprobación se convierten en un mandato democrático que ha de ser respetado y ejecutado por el Gobierno municipal. El Pleno se configura como un órgano propiamente parlamentario que actúa frente al Gobierno en términos similares a lo que es la actuación de cualquier Parlamento, estatal o autonómico. Este funcionamiento se sustancia fundamentalmente en la capacidad de impulso y orientación política que el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno le confiere a los Grupos políticos. Un derecho que nos asiste a todos y del que se deriva también la obligación de escucha por parte del Gobierno y, como es evidente, la del desarrollo de los acuerdos. En las últimas semanas el Gobierno ha intentado enmendar la apatía en la que han permanecido instalados en los 3 últimos años, maquillando lo que a todas luces es una gestión poco eficaz y que ha incumplido los principales compromisos asumidos en 2015. Sin embargo, muchas de las iniciativas de impulso nacidas del Pleno han sido deliberadamente ignoradas, en un claro desprecio por parte del Gobierno, al acuerdo político, al Pleno y, en definitiva, a los vecinos representados en el mismo. Una actitud impropia del Gobierno de todos los pozueleros y que choca con la dinámica pluripartidista actual y que previsiblemente resultará de las próximas elecciones municipales. Desde el Grupo Municipal Somos Pozuelo no pedimos mediante esta moción el cumplimiento exclusivo de las iniciativas impulsadas por nuestro Grupo, sino de todas aquéllas que han resultado aprobadas en el Pleno. Cabe recordar la reforma de la Plaza del Padre Vallet, dotada de 280.000 euros en los Presupuestos municipales de 2018, la creación de un servicio municipal de rehabilitación de viviendas, la construcción de nuevos tramos de carril bici para la interconexión de los existentes, el soterramiento de las líneas de alta tensión en La Cabaña, la elaboración de un inventario municipal de caminos y servidumbres de paso de propiedad municipal o el aumento de las becas de comedor hasta poder cubrir el 75% del gasto de las familias. Por respeto a los acuerdos del Pleno y por el mandato democrático que representan los mismos para el Gobierno, elevamos al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: instar al Gobierno municipal a cumplir con la totalidad de las iniciativas aprobadas en Pleno antes del fin de la legislatura; en caso contrario se informará a los vecinos de los motivos del incumplimiento y se asumirán las responsabilidades correspondientes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Pues voy a empezar igual que el mes pasado. Ya es casualidad que dos Grupos políticos presenten casi la misma moción en el mismo Pleno. Si les digo la verdad me lo he pasado muy bien preparando esta intervención y como primer punto positivo hay que reconocer que esta moción va a servir como repaso de los 4 años de legislatura. En la parte expositiva de la moción mencionan que no piden el cumplimiento exclusivo de las iniciativas impulsadas por su Grupo Municipal -y comparto esta reflexión- pero he de reconocer que lo que realmente escuece es cuando las iniciativas de tu Grupo que se han aprobado en Pleno quedan olvidadas en un cajón. Hoy traigo unas pocas aunque hay más. ¿Recuerdan cuando en octubre de 2015 aprobamos una moción para la creación de un servicio de rehabilitación municipal? Este Pleno acordó realizar un diagnóstico de la situación de las viviendas de más de 40 años y poner en marcha, a lo largo de 2016 –hace 3 años-, un programa de medidas para implantar y canalizar ayudas para la instalación de ascensores, implantación de medidas de eficiencia energética en los hogares, mejoras estructurales o de instalaciones y adaptación de edificios a personas con movilidad reducida. ¿Lo recuerdan? El Equipo de Gobierno no y me temo que no se empezó ni a hacer el diagnóstico o igual siguen trabajando en ello. ¿Recuerdan cuando en diciembre de 2015 aprobamos una moción sobre la lucha contra el cambio climático? Este Pleno acordó, entre otras cosas, hacer pública la cantidad de CO<sub>2</sub> emitida como resultado del consumo de energía en el municipio u organizar actos de sensibilización en colegios, o presentar un programa de actuación 2016-2019 de lucha contra el cambio climático con medidas para el ahorro y la eficiencia energética en viviendas, empresas y dependencias municipales; o un plan contra la contaminación. ¿Lo recuerdan? Pues el Equipo de Gobierno no. Sin embargo les faltó tiempo para recoger firmas contra Madrid Central. ¿Recuerdan cuando en febrero de 2016 aprobamos una moción por la igualdad entre hombres y mujeres? Este Pleno, por unanimidad, acordó, entre otras cosas, introducir en los procesos de contratación pública y subvenciones del Ayuntamiento cláusulas sociales de género, o elaborar el III Plan de Igualdad. ¿Lo recuerdan? El Equipo de Gobierno no. De hecho, la Sra. Pita nos llegó a contestar por escrito que esta moción nunca se aprobó y, para más inri, el mes pasado se presentaron dos mociones para la elaboración del Plan de Igualdad y el Grupo Popular votó en contra. ¿Recuerdan cuando en julio de 2016 aprobamos una moción para la elaboración del catálogo de bienes y espacios protegidos? Este Pleno, por unanimidad, acordó la redacción de este catálogo y su inclusión en el Plan General. Y les recuerdo que la ley nos obliga a redactarlo. ¿Lo recuerdan? El Equipo de Gobierno no. La Sra. Tejero, en preguntas escritas posteriores, nos respondió que como parecía que se iba a redactar una nueva Ley del Suelo autonómica, ya si eso nos esperamos. Pues aún estamos esperando a la nueva Ley del Suelo desde 2016 y al catálogo desde el año 2002. Y con respecto al punto de acuerdo de la moción estamos totalmente a favor de que se cumplan la totalidad de las iniciativas aprobadas en Pleno pero debido al poco tiempo que queda de legislatura y la gran cantidad de acuerdos del Pleno que no se han llevado a cabo, creo que es totalmente imposible. Por otro lado dudo que el Equipo de Gobierno informe a los vecinos del motivo del incumplimiento de los acuerdos y tampoco creo que asuma responsabilidades por ello. ¿Saben que hay vecinos y vecinas que piensan que los Plenos no sirven para nada? Los Grupos de la oposición somos conscientes de lo que supone que el Gobierno tenga mayoría absoluta, pero si al Gobierno le corresponde impulsar y ejecutar las políticas que considere más adecuadas dentro de sus competencias, a la oposición nos corresponden las funciones de control político de la acción de Gobierno y la posibilidad de formular propuestas. Esta última función la ejercemos en este Pleno. Para el correcto funcionamiento de nuestras instituciones es necesario el respeto a las funciones delimitadas para cada órgano. Con el olvido de los acuerdos adoptados en este Pleno, los vecinos que piensan que no sirve para nada tienen una razón para ver reforzada su postura. Desde nuestro punto de vista, el incumplimiento de los acuerdos del Pleno es una estafa política y un engaño a los ciudadanos, por eso presentamos una moción similar a mitad de legislatura y por esa razón votaremos a favor de esta moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Buenos días a todos. Muchas gracias, Alcaldesa. Sr. Gómez, pues bueno, sinceramente, pensamos que esta moción es muy acertada, ¿verdad? Es tan acertada que la traemos muy similar nosotros. Es acertada y didáctica porque, además, sirve como resumen, yo creo, que de un aspecto fundamental en esta legislatura: una forma de

hacer política por parte del Equipo de Gobierno, por parte del Partido Popular. Y si retrotraemos un poco la mirada a mayo de 2015, tras las elecciones para conformar el Gobierno local, pues fíjense si han cambiado los temas, yo creo que en este municipio y en todo el país en general, la situación política ha cambiado mucho. Pero realmente en Pozuelo de Alarcón hay cosas que no cambian. Cosas que no cambian después de 36 años de sucesivos Gobiernos del Partido Popular. Lo que no ha cambiado es el nulo diálogo con el resto de los Partidos políticos, sobre todo nulo diálogo para los proyectos que son necesarios acometer en esta ciudad. Lo que no ha cambiado ha sido la inexistente voluntad de llegar a acuerdos también con el resto de Grupos políticos en debates plenarios porque, claro, hacer mociones, acordarlas y no cumplirlas delimita que cómo se va a llegar a acuerdos previamente. Y mire, como guinda, desde luego, el ninguneo sistemático y constante a las decisiones tomadas en Pleno municipal, en el cual están representados todos los residentes de la ciudad, ¿verdad?: los que votaron una opción o los que votaron otra. La verdad es que no sé quién confundió en teoría política a los gobernantes de esta ciudad porque una cosa entendemos que es tener mayoría absoluta y otra es practicar un Gobierno absolutista. Son dos cosas diferentes. Y hemos ironizado mucho al respecto de las excusas que se han puesto para que el Partido Popular no lleve a cabo los acuerdos en el Pleno. Y remarco el término excusa porque excusa hace referencia a un obstáculo ficticio, un obstáculo inventado, algo que no existe, diferente de la objeción, ¿verdad?, que una objeción sí puede ser realista. Y les decía que estas excusas sistemáticas yo creo que ya denotan la escasa capacidad política para entender el juego de mayorías y minorías. Y es cierto: ha habido un comentario en la misma línea. Hay que decirlo con claridad: yo creo que se está sustrayendo, de una forma con bajísima calidad democrática, la voluntad de los vecinos a través de sus representantes. Sr. Gómez, básicamente, sin duda, estamos de acuerdo con el único punto de acuerdo de su moción aunque es cierto que es un poco utópico que en 60 días cumplan lo incumplido, cuando han tenido 1.400 días previamente, 4 años, pues es un poco utópico. Cierto es que ha querido el azar que, bueno, después del debate de esta moción, de la suya, pues va a venir el debate de la moción que presenta el Grupo al cual represento y este debate va a tener una cierta característica de doble vuelta o de réplica, lo cual, pues es magnífico teniendo en cuenta el Reglamento del Pleno tan férreo y anquilosado que tenemos. Por lo tanto, yo creo que en la segunda vuelta vamos a poder seguir reflexionando sobre aspectos muy importantes de esta moción. Asuntos como la calidad democrática de nuestras instituciones; o la demanda de los ciudadanos a la hora de entender la vida pública de una forma más colaborativa; o la imperiosa necesidad, la obligación ya de llegar a acuerdos ante la llegada de nuevas opciones partidistas. Resalto lo de producto del azar que haya dos mociones parecidas porque no se nos vaya a acusar de estar de acuerdo o de algún pacto anti Gobierno. Mire usted, el Grupo Municipal Ciudadanos apoyará con su voto afirmativo los acuerdos que ustedes proponen en esta moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Ruiz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación y Juventud):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Bueno, pues el Pleno de hoy es un Pleno especial, podríamos decirlo, por ser el último de esta legislatura en la que los Partidos políticos aquí representados podemos llevar a cabo propuestas de impulso político. Somos Pozuelo nos trae, como despedida, una moción con un único punto de acuerdo, en el cual insta al Equipo de Gobierno a cumplir la totalidad de las iniciativas aprobadas antes del fin de la legislatura o, en caso contrario, –dicen ustedes, Sr. Gómez- informarán a los vecinos de los motivos del incumplimiento y se asumirán responsabilidades. Y, a 2 meses de las elecciones, permítame decirle, llegan un poquito tarde. Llegan tarde porque ustedes hacen referencia a una serie de actuaciones, de las cuales dicen que aun siendo aprobadas en el Pleno no se han llevado a cabo, cuestión que es falsa ya que en su moción habla de incumplimientos. Por ejemplo, reforma de la Plaza del Padre Vallet por un importe de 280.000 euros; este proyecto está en proceso de tramitación administrativa y se licitará en un corto espacio de tiempo por lo que se instalarán los toldos y las pérgolas prometidas. Por tanto, promesa del Equipo de Gobierno y acuerdos cumplidos. Soterramiento de las líneas de alta tensión en La Cabaña; en este caso, Sr. Gómez, permítame decirle, desde el respeto, que aquí no podemos aprobarles en gestión. Es cierto que ustedes no han gestionado nunca y no es fácil una vez gestionas llevarlo a cabo. Y para llevar a cabo este proceso de una magnitud como es negociar un convenio con dos entidades más como es Iberdrola y Red Eléctrica, lleva un tiempo determinado y en el Presupuesto de este año, en 2019, hemos destinado 200.000 euros para la redacción del proyecto que hay que aprobar. Por tanto, promesa del Equipo de Gobierno y acuerdos en proceso de cumplimiento. Y ahora vamos con el tema estrella de Somos Pozuelo: aumento de

becas de comedor; mire, ya le he explicado al Sr. Sanz –creo que hasta en cuatro ocasiones- que hemos cumplido dicho aumento y, aunque ustedes quieran hacer una interpretación errónea no sé muy bien para ni por qué, les vuelvo a repetir que este Equipo de Gobierno no ha incumplido ningún acuerdo. Más bien les podría decir que todo lo contrario. La moción aprobada establecía como objetivo para el curso 2021 que las becas dependientes del Ayuntamiento cubrirían hasta el 75% del coste anual; para cumplir este acuerdo en el año 2019 se becará con el 50% del coste del comedor; en el 2020 el 65 y llegando hasta el 75% tal y como señalaba la moción. Por tanto, estos porcentajes respetan ese aumento progresivo al que nos comprometimos y acordamos en el 2019, en el 2020 y en el 2021. Por tanto, promesa del Equipo de Gobierno y acuerdos cumplidos. El acuerdo planteado en su moción no lo hemos querido tomar como una amenaza en eso de “se asumirán las responsabilidades correspondientes”. Miren, las responsabilidades están cumplidas. Entendemos que, dado el cumplimiento prácticamente en su totalidad, no han tenido la habilidad de proponer un acuerdo que encajara un poco con su propuesta quedando en un simple papel mojado. Si no deberían haber presentado otra moción diferente y no haber coincidido con la de Ciudadanos. Y respecto al Partido Socialista –la Sra. Moreno- y a Ciudadanos –al Sr. Moreno-, también, ustedes saben muy bien que el grado de cumplimiento también es aplicable a todas sus mociones, a sus propuestas. Es una muestra clara de que, nuevamente, el Partido Popular gobierna para todos. Muchas de las propuestas que hemos aprobado en este Pleno han sido propuestas de nuestro Partido y que hemos refrendado también, como la construcción del nuevo centro de salud en la zona norte de Pozuelo. Sra. Moreno, falso que en referente a la moción sobre el cambio climático no se haya cumplido. Eso no es cierto tampoco. O el plan integral contra la contaminación acústica que presentaron para la Vía de las Dos Castillas que fue mucho más allá de la Vía de las Dos Castillas. En definitiva, de 97 mociones aprobadas sólo de dos se podría decir que no han llegado a cumplirse. Es un porcentaje de cumplimiento tan elevado que da muestras de que el trabajo de este Equipo de Gobierno, de todos los representantes del Partido Popular en este Pleno, van mucho más allá de cumplir las propuestas con las que nos presentamos a las elecciones municipales de 2015. Es evidente, Sr. Gómez, y así ha quedado constatado en estos 4 años, que nuestra forma de hacer política y de entenderla, es absolutamente contraria. En el Partido Popular siempre hemos gobernado para todos y no solo para los vecinos a los que hemos tenido el honor de representar con la mayoría absoluta de sus votos. Por tanto, es inviable apoyar hoy una moción de este tipo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días, ahora sí, a todos y a todas ustedes. Sra. Ruiz Escudero, yo lamento que no le guste la moción pero desde la primera hasta la última moción que ha presentado este Grupo Municipal, pues son las mociones que consideramos que son útiles para Pozuelo y, bueno, lamento que no sea de su agrado pero la verdad es que no me importa lo más mínimo, se lo tengo que decir. Mire, Pozuelo vive, desde hace ya demasiados años, lo hemos dicho en muchas ocasiones en esta legislatura, en una situación de excepcionalidad democrática. Un municipio en el que el Gobierno ha hecho una aplicación selectiva, por ejemplo, del régimen de gran población reduciendo las competencias del Pleno en favor de la Junta de Gobierno pero dejando sin desarrollar los aspectos que ensanchan la democracia local como son los distritos o como es la participación vecinal. Una excepcionalidad que se justifica, o se explica, por la vulneración sistemática del derecho a la información de los Concejales, a los que se nos niega y dificulta, cada semana, el acceso a documentación relevante. Sí, Sra. Alcaldesa, esto es así y así se lo hemos reclamado en muchas ocasiones y hoy termina, digamos, la fase de impulso político de esta legislatura y seguimos con el mismo problema que teníamos el primer día que llegamos al Ayuntamiento. Una excepcionalidad democrática cuyo máximo exponente es una revista municipal, mil veces denunciada en este Pleno, pagada por los vecinos de Pozuelo, y que no es más que un panfleto partidista al servicio de quien gobierna. Un Gobierno que incumple, reiteradamente, su programa electoral como sucede, por ejemplo, con la promesa de las famosas ayudas al alquiler para jóvenes, que nunca llegaron, o la famosa rotonda de la M-503 que en estos 4 años no han sido capaces de poner en marcha y, ahora, de forma atropellada, pretenden resolver. Un Gobierno, en definitiva, que incumple los acuerdos del Pleno, muchos de los acuerdos del Pleno. Fue este Gobierno, Sra. Ruiz Escudero, el que poco después de la aprobación de la subida de las becas de comedor promovida por Somos Pozuelo, cuando tocó ponerlas en marcha las recortó un 25%. Yo entiendo que estamos en la época de las *fake news* pero, francamente, en el Pleno no hay que decir mentiras, hay que decir verdades. Lo ha dicho la Sra. Moreno con otras palabras y yo lo comparto. Yo

creo que esto es un fraude político y una falta de respeto al conjunto de los vecinos representados en este Pleno. Y hay mucha gente, Sra. Ruiz Escudero, que está cansada. Yo diría que mucha más de la que ustedes se piensan. Estamos cansados del despotismo, estamos cansados del autoritarismo, estamos cansados, en definitiva, del estilo altivo de un Gobierno repleto de personas que no conocen de Pozuelo más que sus despachos en el Ayuntamiento. Y hay que decirlo. Hay que decirlo porque se está hablando en las calles, se habla en las plazas, se habla en los bares de Pozuelo y, yo, como Concejal, tengo la obligación de traerlo aquí al Pleno. Profesionales de la política que van saltando de un municipio a otro, de un Ayuntamiento a otro, sin el más mínimo sentido de pertenencia. Y yo qué quieren que les diga, señores y señoras del Partido Popular. Es que no son un mal Gobierno simplemente porque sus ideas sean trasnochadas, que también lo son, sino porque son incapaces de entender lo que siente una familia de Pozuelo cuando sus hijos no pueden pagar un alquiler y se tienen que ir a vivir lejos, ¿verdad, Sra. Ruiz Escudero? Y un político al que no le duelen los problemas de sus vecinos pues es imposible que sea un buen político y, mucho menos, en un Ayuntamiento. Miren, ésta es la excepcionalidad democrática de la que les hablaba al arranque de mi intervención. Mientras España avanza en el siglo XXI aquí el PP pretende dejarnos atrapados en 1970 y, como es lógico, pues no estamos dispuestos. Miren, fíjense lo que les digo: yo creo que por encima de todo, lo que verdaderamente hace falta en Pozuelo, más allá de resultados electorales concretos, mayorías coyunturales y demás, es algo así como una transición política que ponga punto y final a los años de los desmanes del Partido Popular y que inaugure una nueva etapa política basada en el pluralismo, basada en el diálogo, basada en la negociación y basada en el respeto al funcionamiento democrático de nuestras instituciones locales. El tiempo de las mayorías absolutas, del Gobierno a toque de corneta, del despotismo, es que, francamente, no se sostiene más. Por eso, lo que les pedíamos en esta moción era un gesto de honradez y de altura política, al menos, en el cierre de la legislatura. Y es que si no van a cumplir los acuerdos del Pleno porque, efectivamente, queda ya poco tiempo y resulta difícil, por lo menos lo expliquen y asuman las responsabilidades, algo tan sencillo como eso. Miren, tienen pendiente la reforma de la Plaza del Padre Vallet, como usted acaba de reconocer delante de todo el mundo; tienen pendiente el soterramiento de los cables de alta tensión de La Cabaña, como también acaba de reconocer delante de todo el mundo; el inventario de los caminos públicos y servidumbres de paso –de éste no se ha acordado en su intervención pero también lo tienen pendiente-; la interconexión de los tramos de carril bici –de éste tampoco se ha acordado y también lo tienen pendiente-. Podríamos pasarnos la mañana completa relatando el conjunto de los acuerdos del Pleno que el Gobierno, el Partido Popular, no ha cumplido. Y el cumplimiento de estos acuerdos, Sra. Alcaldesa, yo lo lamento, lo lamento profundamente, pero es que no es optativo. Es que es una obligación política. Y en política cuando uno no es capaz de cumplir con sus compromisos tiene, como mínimo, que dar explicaciones. Y eso es ni más ni menos lo que se pide en esta moción que creo que es tan sencilla como necesaria. Que dos Grupos políticos tan diferentes como Ciudadanos y Somos Pozuelo, que hemos estado en desacuerdo en multitud de cuestiones relevantes a lo largo de la legislatura, hayamos decidido cerrar esta legislatura con mociones tan similares que hablan de compromisos incumplidos del Gobierno, creo que da buena cuenta de la situación que vive Pozuelo en estos momentos. Voy a ir terminando. Ésta es, probablemente, la última intervención que vaya a hacer en este Pleno porque, efectivamente, como ha dicho la Sra. Ruiz Escudero, es el último Pleno de impulso político y, en todo caso, en mi caso, tiene algo de despedida la intervención porque, como bien saben, no seré el candidato de Somos Pozuelo para las próximas elecciones municipales sino que lo será mi compañero Unai Sanz, al que le auguro muchos éxitos. Han transcurrido casi 4 años desde que llegamos y tanto yo como mis compañeros de Grupo hemos intentado dar lo mejor de nosotros mismos para representar a los vecinos y a sus intereses en este Pleno, a los que nos votaron pero también a los que no nos votaron. Creo que ha sido una legislatura difícil pero en la que creo que, humildemente, hemos logrado poner las bases de una nueva mayoría ciudadana que, estoy convencido, de que más pronto que tarde se hará cargo del futuro de nuestro pueblo. Quería agradecerle a todos los trabajadores municipales su profesionalidad y buen trato a lo largo de este tiempo que hemos compartido y, personalmente, a todos ustedes, también a los adversarios, particularmente a los adversarios políticos, el buen trato y el intercambio de ideas que hemos tenido...

- **Sra. Presidenta:** Termine el mitin, Sr. Gómez Perpiñá, por favor, que se le acaba el tiempo.

- **Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** Ya termino, si me deja.

- **Sra. Presidenta:** Le dejo si usted se ciñe al tiempo. Le ruego que termine, por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** ¿Hasta el último día?

- **Sra. Presidenta:** Claro, es que usted tiene un tiempo y ya lo ha terminado. Termine, por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** Vale. Nada, justamente ahora le quería agradecer también a usted, Sra. Alcaldesa, que por momentos creo que hemos tenido un debate duro y quizá de gran confrontación pero que, bueno, creo que en todo caso ha sido enriquecedor y que yo, al menos, me llevo una buena experiencia. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?... No hay abstenciones.

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 11 votos a favor -3 del Grupo proponente, el Grupo Municipal Somos Pozuelo, 5 del Grupo Ciudadanos y 3 del Grupo Socialista-y 13 votos en contra del Grupo Municipal Popular.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción y pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Somos Pozuelo, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista y 13 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron no aprobar la moción.)

### 9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para información, seguimiento y control de las mociones y acuerdos plenarios.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Muchas gracias, Alcaldesa. Trae el Grupo Municipal Ciudadanos moción a favor de la información, seguimiento y control de las mociones y acuerdos plenarios. Como sabemos, las mociones son el instrumento político fundamental gracias al cual los Partidos políticos con representación en las instituciones, presentan propuestas para su debate y aprobación en el Pleno municipal. En muchas ocasiones, estas mociones reflejan directamente las ideas, necesidades e inquietudes que transmiten los propios ciudadanos a sus representantes políticos, elegidos democráticamente a través de las urnas. Por lo tanto, se trata de unos de los pilares fundamentales alrededor del cual se articula nuestro sistema democrático. A pesar de la importancia que tienen los acuerdos plenarios como máximo exponente de la efectiva representación democrática para la intervención en los asuntos públicos de la Administración local, tanto la información como la ejecución de un número elevado de las mociones aprobadas se retrasan demasiado o directamente no son ejecutadas. Por ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone los siguientes acuerdos: en primer lugar, instar a la Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón y a su Equipo de Gobierno para que cumplan y hagan cumplir lo señalado en los acuerdos plenarios en los términos que señala el artículo 21 r) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 41.25 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; el artículo 24 g) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 21 r) de la Ley 57/2013, de 16 de diciembre, de medidas de modernización del Gobierno local, que determinan que es función de la Alcaldesa ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento; en segundo lugar, instar al Equipo de Gobierno en base a la legislación aplicable y a los principios de buen gobierno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a que se publiquen de forma mensual en el portal de transparencia de la página web municipal una relación de la totalidad de las mociones y de los acuerdos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, donde se indique el título, la fecha, el Grupo que presenta la moción o el acuerdo, así como un enlace al texto íntegro de la moción o del acuerdo y el resultado de la votación; en tercer lugar, con objeto de verificar el cumplimiento de las mismas, se propone a la Junta de Portavoces que considere con periodicidad semestral la inclusión de un punto del orden del día en el plenario municipal para rendir cuentas por parte del Gobierno local sobre el estado de ejecución de las iniciativas aprobadas para tratar, preferentemente, la fecha prevista de la puesta en marcha de las mociones y acuerdos aprobados y las explicaciones oportunas sobre su grado de ejecución. Confiamos que estos tres acuerdos sean acordados positivamente por la Cámara. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Pues hasta aquí ha llegado la legislatura. 41 Plenos ordinarios –cuento éste y no el próximo-, 41 meses en los que hemos presentado mociones -121 mociones-. Somos ha presentado 41 -41 Plenos- con la de hoy: 7 aprobadas. PSOE ha presentado 41 -41 meses-: 11 aprobadas. Ciudadanos ha presentado 41 –retiró 1-: 10 aprobadas. El PP podría haber presentado 123 pero han sido 81. 5 se convirtieron en declaración institucional y 3 fueron retiradas. 73 aprobadas en votación. Han quedado 43 mociones sin presentar porque ustedes modificaron el ROP y ésta fue una moción que se llevó a cabo prácticamente antes de que la estuviéramos votando. Lástima que una que presentó esta Concejalía en febrero de 2012 –anda que no ha llovido- que, también, pedía modificar el ROP –y que se aprobó por unanimidad- sigue en el país de las mociones perdidas. En la de 2012 se pedía ampliar los derechos políticos de los representantes sentados en este Pleno. En la de marzo de 2017 ustedes cerraron posibilidades a la oposición. Pero ésta de marzo de 2017 se cumplió y rápido. Hemos hablado de este tema, del tema del cumplimiento de las mociones, tres veces más además de hoy. En diciembre de 2015 con una moción de Ciudadanos; en abril de 2017 la presentó esa moción el PSOE; en julio de 2016 les formulamos una pregunta desde Somos Pozuelo. Su argumentación, siempre acababa en lo mismo: ustedes son Gobierno y no necesitan las mociones para hacer cosas y ustedes gobiernan fenomenal y nosotros tenemos menos votos. Es un mantra que se repite. Miren, en abril de 2017 la Sra. Ruiz Escudero en su intervención decía, y cito textualmente lo que viene en el acta: les recuerdo que la acción política la llevamos a cabo a través del Equipo de Gobierno, a través de la Junta de Gobierno, de los Presupuestos, de las Concejalías Delegadas, no con Comisiones que, sinceramente, con total humildad, creemos que no aportan nada. Sra. Ruiz Escudero, para ser con total humildad la frase rebosa soberbia. Doble tirabuzón para decirle a la oposición que sobra. Por cierto, a mi pregunta de 2016 también se nombraron los Presupuestos. Estas dos mociones, la de Ciudadanos y la nuestra, deberían haber tenido también en cuenta las enmiendas aprobadas a los Presupuestos. También sería bueno repasar el nivel de cumplimiento. El punto 2 de la moción de Ciudadanos propone un acuerdo que me gusta mucho. Les hablé de experiencias de este tipo en abril del 2017. Hay que buscar un sistema para que, no solo los Concejales, también los vecinos y vecinas, puedan ver el recorrido de una moción aprobada en el Pleno. Incluso se vería sobre qué temas se plantean las mociones. Así estarían al tanto de los temas que se debaten en este Pleno. Porque temas ha habido y variados. Pero no hay manera de hacer seguimiento de los mismos. Porque un modo es por medio de las preguntas que podemos realizar la oposición pero las respuestas, en la mayoría de las ocasiones dejan bastante que desear. Hay temas recurrentes que no avanzan o avanzan tan lentamente que parece que no avanzan. A lo mejor es eso. Aquí se ha hablado de temas del Monte de Pozuelo, de la situación de La Cabaña, de las viviendas de Coca, de la situación de la zona de La Poza. Alguno de estos temas, en mayor o menor medida, han aparecido en mociones – algunas aprobadas, otras no-. Pero han salido también en las preguntas. Y es otro de los elementos que la oposición tiene para ejercer su labor de control. Miren, yo no sé si es obligatorio el cumplimiento de las mociones y menos en los municipios en régimen de gran población. Pero lo que sí creo y estoy prácticamente, no es que lo crea, es que estoy convencida, es que su cumplimiento es un acto de responsabilidad institucional, de coherencia democrática y de respeto a la ciudadanía. No es admisible desde ningún punto de vista que esos acuerdos solo terminen reducidos a aparecer en un acta. Creo que es necesario e incluso exigible que el Gobierno municipal asuma el compromiso de respetarlos mediante la ejecución de lo aprobado. Yo espero que en las próximas legislaturas esta situación cambie. Yo también me despido en este Pleno después de 8 años en esta casa. Quiero agradecer especialmente a los trabajadores de la casa la labor que han hecho –al menos conmigo- o el trato que hemos tenido y a todos ustedes ha sido un placer compartir estos 8 años, ha sido un honor pertenecer a este Pleno y ha sido una experiencia que me llevo. Y a partir de ahora, para cualquier cosa, en lo personal saben que me tienen y en político seguiré apoyando a estos chicos con los que tan bien he trabajado. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Me van a permitir recordar a quien nos pueda estar escuchando por si se induce a error sus despedidas que aún queda el Pleno de mayo, aunque no tenga impulso político, queda el Pleno de sorteo de mesas para las Generales, si no me equivoco, y para las Locales, Autonómicas y Europeas, y el Pleno último de aprobación de acta donde, por supuesto, todo el mundo tendrá la palabra para poderse despedir. Lo digo a los efectos de quien nos pueda escuchar que parece que es el último Pleno. Y es el último Pleno donde hay impulso político pero aún nos que-

dan tres o cuatro Plenos. Bien, dicho esto tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Como les decía antes, creo que tanto la moción de Somos como la de Ciudadanos tienen un primer punto positivo y es que en el último Pleno de la legislatura en el que vamos a debatir mociones de los Grupos de la oposición podemos hacer repaso de los 4 años de legislatura. Sería injusto mencionar únicamente los incumplimientos de acuerdos de Pleno procedentes de mociones de la oposición. Y es que este Equipo de Gobierno también propone mociones que son aprobadas y posteriormente olvidadas en un cajón. ¿Recuerdan cuando en octubre de 2016 aprobamos una moción para realizar un estudio de viabilidad del museo y centro de creación artística Ángel Orensanz? Era una propuesta muy buena. ¿Lo recuerdan? El Equipo de Gobierno no. Sin dejar de mencionar las mociones que se aprueban casi una vez ocurrido el evento que se propone o las mociones que llegan tarde, como la Estrategia de Movilidad Urbana Sostenible 2016-2026 que se presentó 3 años después de la fecha que lleva en su propio título. Muchas veces me pregunto de qué manera el Partido Popular, como Equipo de Gobierno, da cumplimiento a sus propias mociones autoaprobadas y qué les contestarán. ¿Recuerdan cuando en enero de 2016 el Pleno aprobó, con los votos del PP y Ciudadanos, una moción para apoyar las decisiones del Gobierno para mantener la unidad de España? El Ayuntamiento de Pozuelo manifestó su total apoyo a las medidas que se tomaran desde el Gobierno de España con el fin único de preservar la unidad de España y que permitieran cumplir y hacer cumplir la Constitución. ¿Lo recuerdan? Yo recuerdo que esa moción poco tenía que ver con el impulso político ni con el municipio de Pozuelo. ¿Nos pueden decir qué les respondió el Gobierno de España y cómo ayudó eso a mejorar la vida de los pozueleros y las pozueleras? ¿Recuerdan cuando en diciembre de 2016 aprobamos una moción sobre actuaciones en la actividad política? Este Pleno, con los únicos votos del PP, acordó manifestar el respeto a los principios recogidos en la Constitución y ofrecer nuestro modelo de Transición como ejemplo para lograr la democracia en países con regímenes dictatoriales. Me gustaría saber, ya que es un acuerdo de Pleno, cuando ofrecimos nuestro modelo de Transición como ejemplo para lograr la democracia qué nos contestaron y cómo influyó en la vida de nuestros vecinos. Y pasando a lo concreto de la moción que hoy nos ocupa comienzan con una exposición de motivos con la que no podemos estar más de acuerdo y he de reconocer que utilizan un tono impecable para hacer crítica a un hecho negativo como es el incumplimiento de los acuerdos que se han tomado en el seno de este Pleno. Me gustaría resaltar una de las frases de su moción. Dice: en muchas ocasiones, las mociones reflejan directamente las ideas, necesidades e inquietudes que transmiten los propios ciudadanos a sus representantes políticos, elegidos a través de las urnas. Cuando se acuerdan iniciativas en este Pleno y no se llevan a cabo generan, efectivamente, falsas expectativas y se pueden llegar a socavar la confianza de los vecinos en su Ayuntamiento, que somos todos, no únicamente el Equipo de Gobierno. No podemos permitir que haya vecinos que piensen que los Plenos no sirven para nada. En cuanto a los puntos de acuerdo de la moción, pese a que suscribimos que las iniciativas aprobadas deben cumplirse y debería ofrecerse una información precisa sobre quién realiza y apoya las propuestas y el grado de cumplimiento de las mismas, me temo que con lo que queda de legislatura va a ser difícil. Pero estaría bien que nos propusiéramos que pase lo que pase en mayo, gobierne quien gobierne, se lleven a término las propuestas que se han aprobadas y que se aprueben en el futuro en este Pleno. Nuestro Grupo votará a favor de la moción y les pedimos al resto de Grupos que hagan lo mismo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Ruiz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación y Juventud):** Gracias, Presidenta. Bueno, pues volvemos de nuevo a debatir en este Pleno una moción de Ciudadanos que podría ser igualmente pues la misma moción que la de Somos Pozuelo si hubieran cambiado ustedes el pie de firma de los portavoces [...] Sr. Moreno, qué hubiera ocurrido. Miren, en este caso su moción, la de Ciudadanos, no da datos concretos del incumplimiento del que ustedes hablan. No sé muy bien si porque han preferido cedérselos al Sr. Gómez, porque realmente saben que los acuerdos están prácticamente cumplidos en su totalidad, como he explicado antes, o porque son cuestiones que corresponden al ámbito regional y, por tanto, están en trámite por parte de esa Administración. He de decirles que hubiera sido mucho mejor para ustedes, para el Grupo Municipal Ciudadanos, dado en el momento preelectoral en que nos encontramos, que hubieran presentado una moción más constructiva, un poquito más concreta sobre las interesantes propuestas, por ejemplo, que hemos llevado a cabo des-

de el Partido Popular en esta legislatura. Es un humilde consejo político, Sr. Moreno, permítamelo pero no, ha coincidido casi de lleno con la moción de Somos Pozuelo, de Podemos. Por cierto, Sra. Pina, lamento profundamente que a día de hoy todavía no hayan asumido que el Grupo Popular tiene 14 Concejales y ustedes 3. Lo lamento a estas alturas de la legislatura. Bien, volviendo al tema que nos ocupa, Sr. Moreno, me dirá que por qué les digo esto. Pues verá, porque los actos de balance de las votaciones de Ciudadanos en toda la legislatura referente a las mociones en los Plenos son demoledoras. Ciudadanos ha votado a favor, junto con el PSOE y con Podemos, en 56 ocasiones desde julio de 2015 hasta la actualidad. A favor, junto con los demás Partidos, es decir, con nosotros, con el Partido Popular, con el PSOE y con Podemos en 52 ocasiones, igualmente, desde julio de 2015. Por lo que si sumamos ambos datos, los anteriormente dichos, son 108 las veces que Ciudadanos ha votado a favor de sus compañeros de bancada, es decir a favor del Partido Socialista y a favor de Somos Pozuelo, de Podemos. En cambio, a favor, junto con el Partido Popular solo en 16 ocasiones. Nunca ha votado Ciudadanos en contra de nada y Ciudadanos se ha abstenido hasta 15 veces. Por lo que queda claro que Ciudadanos-Pozuelo pues jamás ha votado en contra de la izquierda. Yo siento, lamento, Sr. Moreno, que eso es algo que a usted le sienta muy mal. No le gusta nada que le diga pero, claro, si tenemos estos datos yo no puedo decirle otra cosa. Lo siento de verdad en el alma. En cuanto a los puntos de acuerdo presentados en su moción. El punto primero: yo le invito, Sr. Moreno, a que visite la web de nuestro Ayuntamiento. Mire, además, yo me he molestado en entrar directamente. Pestaña "Tu Ayuntamiento", "Organización municipal", "El Pleno", "Sesiones del Pleno". Pinche usted en "Mostrar", eligiendo el día que quiere, evidentemente, y tiene en la sede electrónica todos los acuerdos aprobados en este Pleno, con todas las votaciones, el sentido del voto de cada Grupo. Lo tiene perfectamente puesto allí. En cuanto a los puntos segundo y tercero, pues son más propios para una moción del futuro, Sr. Moreno. Por ejemplo, la del mes de julio de 2019. Ahí lo comparto con la Sra. Moreno, que también lo decía: para el futuro. Pues para julio de 2019 pues sería estupendo que lo pudiera usted presentar. Que, además, usted da por hecho, y ahí no se confunde, que el Partido Popular va a seguir gobernando en Pozuelo. Yo se lo agradezco, se lo agradecemos desde este Grupo Municipal enormemente, porque si este municipio tiene el prestigio que tiene es gracias a las políticas del Partido Popular. Por eso, muchos de sus líderes eligen nuestro municipio para vivir aquí. En cuanto a que la Junta de Portavoces considere el punto tercero pues insisto en lo mismo: pues la Alcaldesa lo tendrá en cuenta para la próxima legislatura, encantados de que nos ratifique ya a estas alturas de la legislatura para el próximo Gobierno municipal. Estamos absolutamente de acuerdo con usted. En definitiva, de 97 mociones aprobadas, como había dicho, solo 2 se podría decir que no llegan a cumplirse tal y como he explicado en la otra moción. Es una pena que traigan como última moción de la legislatura un texto que es inviable de apoyar. Estamos muy orgullosos del trabajo realizado, satisfechos de los acuerdos alcanzados en este Pleno y conscientes de que vamos a darlo todo por nuestro municipio hasta el último día, por respeto y por lealtad hacia los pozueleros, por los que nos han votado y también por los que no lo han hecho. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Muchas gracias, Alcaldesa. Muchas gracias al Grupo Somos Pozuelo y al Partido Socialista por su previsible apoyo a esta moción, una moción de sentido común, una moción de calidad democrática, una moción didáctica, una moción higiénica para cualquier persona con, insisto, con sentido común. Con respecto a las aseveraciones de la Sra. Almudena, la verdad es que, claro, yo creo que es cierto que a lo largo de esta legislatura yo creo que hay conceptos, insisto, que ustedes no tienen claro. Uno de ellos, yo creo, que es el de democracia representativa. Yo creo que es que ese concepto. Claro, después de 36 años de mayoría absoluta, claro, que envía la situación, realmente. Si es que es, objetivamente, fíjese, tiene hasta un punto de comprensión. Ustedes yo creo que han olvidado la democracia representativa. Usted debe de estar de broma cuando dice que gobiernan para todos. Eso, en serio, debe de ser una broma porque, mire usted, humildemente, este Grupo Municipal representa al 20% de los electores y yo jamás he tenido ninguna reunión con ningún Concejil de este Ayuntamiento para ningún proyecto que ustedes hayan podido llevar a cabo en esta ciudad. Es cierto que sus proyectos han sido escasísimos, es verdad, pero jamás, nunca, su capacidad para el pacto, para el diálogo y para el acuerdo es, sencillamente, inexistente y nula. Ustedes gobiernan de una determinada forma y permítannos que opinemos que su forma de gobernar es, sencillamente, de baja calidad democrática, poco eficaz, no sirve a los vecinos y, tranquilamente, por esa razón después de varios años y después de una evolución política adecuada pues van a perder, claro, que van a perder la mayoría absoluta. Incluso es posible

que pierdan, es posible, fíjese, que pierdan hasta el Gobierno de esta localidad. Pero eso es ciencia-ficción. Mire, esta moción lo que quiere es marcar de alguna forma lo que va a suceder dentro de unos meses. Y lo que va a suceder dentro de unos meses, con toda seguridad, va a ser algo que no ha sucedido en 36 años: pacto, acuerdo, negociación para el bien común de los vecinos. Lo de hacer sumas y restas de 56 ocasiones, 52 ocasiones, 108 a favor, no sé cuántas abstenciones y tal. ¿Usted qué nos quiere decir, que somos parte del maléfico tripartito soviético de la izquierda? O sea, de verdad, es que estamos muy cansados, es que es cierto que lo de los rojos, los azules, el bandismo, el frentismo. Es que estamos aquí todos para trabajar por el bien de los vecinos de Pozuelo. No se preocupen, si para usted es un placer ganar las votaciones. No hay ningún problema. Si es fantástico. Pero, hombre, lleguen a pactos, a acuerdos, negocien, hablen, escuchen, ¿verdad? Bien, hace usted referencia al prestigio de Pozuelo. Lamentablemente, es verdad que ustedes son los principales responsables de por qué se conoce a esta ciudad fuera de su término municipal. Eso es cierto. Mire, probablemente es la última vez que una moción de estas características se va a rechazar en el Pleno municipal de Pozuelo. Entonces, como siempre, sus excusas, sus veleidades, sus displicencias para no tener en cuenta mociones de sentido común y que aportan valor a los vecinos pues va ser como ustedes acaben la legislatura. Le voy a hacer, yo no me voy a despedir, porque es un poco fúnebre esto. Aquí no se despide a nadie, hombre. Entonces, pero fíjese, le voy a hacer un brevísimo repaso de la percepción un poco de una persona que ha llegado a política nueva, de la sociedad civil, de las empresas, y que se ha encontrado pues esta forma de funcionar de los asuntos públicos, ¿verdad? En esta ciudad me ha sorprendido extraordinariamente la escasísima participación de la sociedad civil en los asuntos públicos. Me ha sorprendido muchísimo porque Pozuelo de Alarcón es que es el paradigma de talento y de gente que tiene muchos conocimientos y que podría aportar. Pero claro, he necesitado algún mes que otro para comprender que es que los canales de participación los tienen ustedes cortocircuitados desde hace 36 años. Claro, era una cosa que no entendía cuando yo vivía tranquilamente en mi barrio de Pozuelo. Y es que, claro, ¿dónde está el Consejo Social, dónde están las mesas de las asociaciones, dónde está el Consejo Escolar municipal, Sra. Almudena Ruiz Escudero? ¿Dónde están los distritos? Si es que es todo una parafernalia de papel solo. Es que han hecho ustedes un chiringuito 36 años continuados. Chiringuito 36 años continuados. Esto es como Andalucía pero al revés, ¿verdad? Es así. Sra. Alcaldesa, nada, le admito su perdón pero me encanta hablar con usted en el Pleno. No, no, por Dios, por favor. Incluso no hay ningún problema si queremos cambiar últimamente el Pleno y debatimos entre todos. Porque otra cosa no será pero un Pleno férreo, pétreo, rocoso, anquilosado, propio del siglo XVIII antes que del siglo XXI es lo que tenemos en esta ciudad. Pero bueno, seguimos. Qué pena que pase el tiempo. Mire usted, baja participación de la sociedad civil, nula consideración o escucha a otros Grupos políticos, a otras asociaciones o simplemente a los vecinos. Es que ustedes van, con respeto, a su bola, y es a su bola. Y después hay una cosa absolutamente sorprendente: el ninguneo, la baja consideración de la máxima representación municipal como es el Pleno y sus acuerdos, es que es de traca. Es de traca. Claro, ustedes han fijado el mantra de que el Pleno es un teatro entre los políticos. No hombre, no. El Pleno es algo más que un teatro entre los políticos. En el Pleno está la voluntad popular en una democracia representativa. Aquí están representados los 86.700 habitantes de Pozuelo, que es lo que ustedes no han querido ver en estos 36 años. Qué les voy a hablar de la arbitrariedad, qué les voy a hablar, insisto otra vez, del Gobierno absolutista con esta mayoría absoluta. Nos parece muy oportuno este debate. Entonces, lo que le pedimos, fíjese lo que le pedimos en la reunión. No le pedimos ya ni que cumplan sus acuerdos porque han demostrado en 36 años que no tienen esa capacidad, sino le pedimos más información, que rindan cuentas, les pedimos que informen a los vecinos de lo que se hace aquí, que rindan cuentas de que si se aprueba una moción, quién la ha aprobado, qué plazo tenemos, cuestiones pequeñitas, simples, de sentido común. Que en el Pleno, en este Pleno donde está la voluntad popular rindan cuentas sobre las mociones que se aprueban. Y, además, mire usted, por finalizar. Qué rápido pasa el tiempo, tanto los 4 años como los 7 minutos. Ésta es una magnífica moción de base de negociación a partir de junio o julio de este año. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 11 votos a favor -5 del Grupo proponente, Ciudadanos, 3 del Grupo Socialista y 3 del Grupo Somos Pozuelo- y 13 votos en contra del Grupo Municipal Popular.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo y 13 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron no aprobar la moción.)

#### **10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un parque de vivienda pública protegida en régimen de alquiler en Pozuelo de Alarcón.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. La vivienda ha sido, es y será un tema central para las Administraciones Públicas del Estado español ya que su garantía ha estado marcada por la precariedad, por la dificultad en su acceso, por su uso como elemento especulativo, por sus elevados costes y todo ello, tanto en su modalidad de compra como de alquiler. No se nos debe olvidar que son diversos recursos jurídicos y normas legales del máximo rango los que garantizan el derecho a una vivienda digna como el artículo 47 de la Constitución Española que dice que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. En estos momentos, una de las principales preocupaciones de miles de familias en todo el país y, también en Pozuelo de Alarcón, son las dificultades de acceso a una vivienda. Franjas salariales muy bajas, la precariedad en el empleo, altos precios de la vivienda, o la necesidad de disponer de al menos un 20% del valor del inmueble para acceder a la compra por vía bancaria, son algunas de las razones que obligan a las familias a buscar en el alquiler una alternativa habitacional. Y es en este segmento donde en estos momentos se están dando los mayores problemas. El número de desahucios vinculados a contratos de alquiler ha crecido en el tercer trimestre de 2018 un 7,9% respecto al tercer trimestre de 2017, y en la Comunidad de Madrid el 80% de los desahucios son por impago de la renta, motivado por el incremento del 45% en los precios del alquiler en la región en los últimos 4 años. En Pozuelo, tradicionalmente hemos vivido una situación de crisis de vivienda en referencia a nuestros jóvenes, que no han podido emanciparse en nuestro municipio debido a los elevados precios y a la nula política de vivienda protegida de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular. A esta situación se suma la actual crisis de vivienda en alquiler y ya son numerosas las familias en Pozuelo que han visto incrementada de forma significativa la renta de alquiler exigida por el arrendador, y que al no poder hacer frente a ese coste, se han visto en situación de desahucio. Familias pozueleras, arraigadas en nuestro municipio con hijos escolarizados en nuestros colegios e institutos que se ven en la tesitura de tener que irse de Pozuelo. Desde las Administraciones locales tenemos una obligación ineludible relacionada con el artículo 47 de nuestra Carta Magna cuando se exige que los poderes públicos promuevan las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a la vivienda. Por capacidad económica, por disponibilidad de suelo, por existir una necesidad evidente entre nuestros vecinos de disponer de un parque de vivienda pública protegida. Se hace necesario desarrollar un parque público de vivienda protegida en alquiler que dé satisfacción a la histórica demanda de emancipación de nuestros jóvenes, que dé respuesta a muchas familias acuciadas por abusivos incrementos en la renta de alquiler y que modere los precios al aumentar la oferta de vivienda disponible en esta modalidad. Para ello traemos los siguientes puntos de acuerdo: desarrollar un parque de vivienda pública protegida en régimen de alquiler de no menos de 250 viviendas dedicando el 50% para jóvenes menores de 35 años y el 45% restante sin establecer límite de edad, con un alquiler social que tenga por objetivo no sobrepasar un tercio de la renta familiar y procurando que sean distribuidas en diferentes zonas del municipio, haciendo especial hincapié en los barrios del Pueblo y la Estación para contribuir a la dinamización de estas zonas; dedicar un 5% del parque de viviendas a cubrir situaciones de emergencia con carácter temporal; y en tercer lugar, introducir modificaciones en el Decreto de Alcaldía de 5 de julio de 2005 donde se establecen las Bases para la Admisión de Inscripciones en el Registro de Solicitantes de Vivienda con Protección Pública a construir en Pozuelo de Alarcón, especialmente en la base 4ª de requisitos de los solicitantes, punto 4º, que es referido a la renta de los solicitantes, estableciendo la acreditación de unos ingresos familiares que no excedan 4 veces el indicador público de renta de efectos múltiples –el IPREM– que en estos momentos está valorado para este año en 537,84 euros. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, como se ha excedido casi más de 1 minuto, le ruego que en la segunda intervención cumpla con su tiempo porque si no le tendré que dar el aviso de que

se pasa del tiempo, quitaré la palabra, ustedes dirán que es que yo no cumplo y le digo: más de 1 minuto se ha excedido. Por respeto a todos los demás que cumplen su tiempo le ruego que se ajuste a su tiempo. Yo se lo agradeceré mucho. Muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

**- Unai Sanz Llorente (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** Gracias. Como bien se ha dicho en el cuerpo de la moción, el acceso a la vivienda es un problema generalizado en nuestro país y, mal que le pese al Gobierno municipal, también ocurre en Pozuelo. Los precios no dejan de subir, tanto de compra como de alquiler, y hay muchos vecinos que tienen serias dificultades para encontrar una vivienda acorde a sus necesidades y a sus posibilidades económicas, llegando incluso a tener que irse a residir a otros municipios más asequibles. En Pozuelo tenemos un claro problema con la baja oferta de vivienda en régimen de alquiler que existe, lo que finalmente se traduce en unos precios muy altos. Para que se hagan una idea, ayer pude comprobar cuál es la vivienda más barata en alquiler que existe en Pozuelo y son 700 euros para un estudio de 50 metros cuadrados. Como podrán comprobar 700 euros para una sola persona, tal y como está el nivel de sueldos en este país, pues es algo bastante complicado y sobre todo para la gente joven. Precios muy altos y poca oferta de vivienda son dos cuestiones que van de la mano y que provocarían una reacción en cualquier Gobierno responsable sea del color que sea. En todos menos en el suyo: ustedes o niegan este problema o sencillamente pasan del tema. No han llevado ustedes a cabo ni una sola medida que vaya encaminada a mejorar el acceso a la vivienda en nuestro municipio, cuando estamos viviendo situaciones muy preocupantes. Asistimos a cómo los jóvenes que se emancipan de casa de sus padres tienen muchas dificultades para hacerlo en el municipio en el que han crecido, donde están sus familias, amigos o parejas, y se ven obligados a buscar casa en otros municipios o barrios de Madrid más asequibles. Esto es un retroceso en toda regla: hijos que no pueden vivir en el municipio que eligieron sus padres para establecerse, en el municipio donde han crecido porque no tienen la oportunidad de elegir. No tienen, al fin y al cabo, libertad de elección para poder vivir en nuestro municipio. Yo no sé si esto les preocupa lo más mínimo. Esta situación que acabo de describir no ocurre sólo en Pozuelo. Lo que posiblemente sí sea único de nuestro municipio es la respuesta que da el Gobierno a este problema. Ahora en su respuesta –creo que interviene la Sra. Tejero- nos podría explicar un poco la política de vivienda que ha llevado este Gobierno en los últimos 4 años porque yo, la verdad, es que no la veo por ningún lado. Igual están esperando a presentar un estudio de vivienda como el que han presentado recientemente de movilidad para empezar a hacer algo. No sé, ahora nos lo aclararán. En esta moción se propone la creación de un parque de vivienda pública en régimen de alquiler en Pozuelo de no menos de 250 viviendas, una buena forma de aumentar la oferta de vivienda en régimen de alquiler y una medida que, previsiblemente, reduciría su precio. Pero, difícilmente, construyendo vivienda pública desde el Ayuntamiento vamos a solucionar en el corto plazo este problema que, desgraciadamente, ya tenemos encima. Construir este parque de viviendas podría pasar muchos años. Por ello, desde nuestro Grupo pensamos que habría que acompañar este tipo de medidas con otras que intentasen atajar este problema en el corto y en el medio plazo. En el Pleno municipal de mayo de 2018 presentamos una moción para llevar a cabo medidas urgentes ante la subida del precio del alquiler en Pozuelo. Esta moción no nos la inventamos. Surge de medidas que ya se han llevado a cabo en municipios de nuestro país, medidas que han sido exitosas como, por ejemplo, el plan de movilización de vivienda vacía que se hace en Zaragoza y en Barcelona y que por eso las trajimos al Pleno. Al final se trata de crear una bolsa de vivienda en alquiler, incentivando y dando seguridad a los propietarios de viviendas que están actualmente vacías para que las pongan en alquiler, aumentando así la oferta de vivienda en régimen de alquiler en Pozuelo. Principalmente la medida que puede incentivar esto es haciendo una reducción del IBI a esos propietarios. Fíjense qué curioso, Somos Pozuelo proponiendo una bajada de impuestos y el PP, una vez más, con su mayoría absoluta, bloqueando la iniciativa. En cualquier caso, ojalá a partir de mayo, podamos tener un debate constructivo en el que podamos discutir sobre la política de vivienda que debe de tener el Ayuntamiento de Pozuelo. Es uno de los grandes problemas que tenemos y, si de nosotros depende, será una prioridad para el próximo Gobierno municipal, como está ocurriendo en prácticamente en todas las grandes ciudades de nuestro país que no tienen por Gobierno un Partido que sólo bloquea iniciativas de la oposición sin poner encima de la mesa alternativas. Gracias.

**- Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Espinar Gómez (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Muchas gracias y buenos días a todos. Aunque somos conscientes que el tiempo electoral ha marcado esta moción y que, evidentemente y obviamente, no hay tiempo para llevarla a cabo hasta que finalice la legislatura, siempre es bueno escuchar en el Pleno hablar a estas bancadas sobre los principales problemas del municipio. Quien niegue que la gran parte de los jóvenes pozueleros, por poner un ejemplo de perfil social, son capaces por sí solos de costearse alquileres medios, según páginas especializadas, de 2.800 euros de media, es que no quiere ver la realidad y puede ser que podamos pensar: esta media no es representativa, igual que no lo es la renta per cápita de este municipio pero, bueno, nos podemos ir a la calle viendo escaparates de inmobiliarias o podemos irnos a cualquier web de alquileres y veríamos los siguientes ejemplos: 1.300 euros una casa de dos habitaciones en Avenida de Europa; un piso de 4 habitaciones en Somosaguas 1.800 euros al mes; otro en la zona Norte, dos habitaciones, 1.500 euros al mes; y así muchísimos ejemplos. Son ejemplos reales y los pueden buscar ahora mismo. Sólo en la zona Estación o Pueblo podríamos encontrar precios algo alejados de éste pero aún imposibles para los sueldos que ahora mismo los jóvenes están recibiendo. No tienen nada que ver los sueldos de ahora ni la estabilidad profesional de ahora con las de generaciones pasadas, y más cuando, encima, se les exigen no solo estas condiciones si no, además, unas garantías que no se exigían antes. Las promesas del PP en época electoral no fueron demasiadas en este sentido pero, sin embargo, éstas tampoco es que las hayan cumplido. Me he cogido el programa y había una promesa, bueno la primera era la portada, que la portada ya pues era un poco fraude. Ésta era la candidata y no es aquí la Alcaldesa, ya lo saben. Hasta el *hashtag* era erróneo. Ponía #*Adrados2015*. No sé si ahora que usted es la candidata ahora la que va de tapado es ella. No lo sé. Ya la portada estaba mal, bueno, pero es que había alguna promesa de ayudas al alquiler por las que preguntamos desde el principio de legislatura. En la primera pregunta nos confesaron que el Equipo de Gobierno –digo yo que se referían a este Ayuntamiento- cumpliría a lo largo de esta legislatura con esta promesa y, 2 años después, 2 ó más años después, preguntamos y nos dirigieron, oh sorpresa, las ayudas de alquiler para jóvenes se obtienen a través de, oh sorpresa, Comunidad de Madrid. Patada para adelante. Yo les aconsejo que para el próximo programa en lugar de poner “trabajar, hacer y crecer” digan: este programa es competencia de la Comunidad de Madrid, diríjense ahí. En estos años no sólo se han presentado propuestas en este Pleno para solucionar este problema, que han sido rechazadas, sino que su actitud año tras año se refleja el poco empeño en transformar un problema, que es real, en solución. Una de las pocas acciones que ha llevado a cabo este Equipo es sortear viviendas que ya hacía un tiempo que estaban sin ocuparse. Pero claro, por una parte, el sistema de adjudicación fracasa una y otra vez por lógica y por necesidad, porque si bien es innegable que en Pozuelo hay muchos jóvenes interesados en quedarse a vivir aquí –que creo que eso no me lo van a negar- también lo es que la gestión de estos deseos y necesidades es nefasta. Desde la pésima comunicación hacia la población en general, pésima, pésima, es que hay vecinos jóvenes que no saben que hay un listado y que se pueden apuntar a él, pasando por una pasiva gestión de ese listado, hasta los tiempos inagotables de estas adjudicaciones. Les he preguntado muchas veces por cuántas de esas viviendas siguen vacías, pero es que, bueno, es que creo que no entienden el concepto de vacías. Me dicen que es que claro, no hay ninguna vacía porque es que están en espera de ser ocupadas. Claro, eso es vacío ¿vale? Pero, bueno, ya eso es relativo. Y luego tenemos, por otra parte, la nefasta gestión de las posibilidades de iniciativa privada que, no hace mucho, en un diario de tirada nacional nos pusieron la cara roja o se las pusieron a ustedes porque éramos de los municipios que más tardaba en conceder licencias de obra. Claro, después de ese artículo, después y no antes, es cuando reaccionaron, porque parece ser que antes de ese artículo no sabían qué plazos era el que estaba cumpliendo este Ayuntamiento. En resumen, una gestión de lo interno y de lo externo muy inteligente si lo que queremos es que suba el precio del alquiler, porque no sé si saben –no todos son economistas pero me imagino que hay algo muy obvio y que en la población lo sabemos- es que si la demanda es mayor que la oferta, ¿saben lo que pasa? Que sube el precio. Creo que a partir de 2019 los pozueleros podrán sentirse cómodos con un Partido en el Gobierno que sea capaz de apoyar la moción que ustedes presentaron en el Pleno anterior contra la ocupación pero, además, de saber, y ser responsables y saber reconocer los verdaderos problemas de los pozueleros. Y eso se conseguirá con un Partido formado por personas que no se le caen los anillos para aprobar medidas que sean beneficiosas para los pozueleros, vengan de donde vengan, Sra. Ruiz Escudero. A mí es que me da igual que usted me llame roja, azul, verde, amarillo, morado. Es que me da igual. No, si es que me da igual. Es que usted es muy joven. No nos sacamos tantos años. Yo, de verdad...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. Espinar, que ha acabado su tiempo.

- **Marta Espinar Gómez (Grupo Municipal CIUDADANOS)**:...que parece de mentalidad de hace tiempo. Señores, nos mueve el progreso, nos mueven los pozueleros y es por eso que vamos a por todas y vamos a ganar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Tejero por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte)**: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Sr. Sanz, su política de vivienda es la expropiación de pisos vacíos. Dígalo claramente, no lo enmascare en conceptos así, enrevesados, para que no lo entiendan, dígaselo abiertamente a toda la población porque ésa es su verdadera política de vivienda. Y, claro, oír al Partido Socialista hablar de vivienda digna cuando fueron ustedes, precisamente, los que se inventaron el concepto “mini piso”, pues qué quiera que le diga. Nos resulta poco creíble su propuesta y máxime cuando ésta –casi idéntica- la presentaron ustedes en noviembre de 2015 aunque entonces pedían 60 viviendas. Y ahora que se acercan las elecciones parece que se ha triplicado su oferta y que sin que aporten ningún dato evidente de que se ha triplicado la demanda, pues ustedes piden casi el triple. Su moción es puramente electoralista, Sr. Bascuñana, y con todo se queda muy por debajo de los planes que tiene este Gobierno en materia de vivienda protegida. Y le voy a dar solo un dato. Mire, ya están a punto de concederse las primeras licencias para construir en el antiguo matadero. No sé si se acuerdan de la modificación del Plan General, a la que por cierto ustedes votaron en contra. Pues en esa modificación, gracias a que no les hicimos caso, está prevista la construcción de 230 viviendas de las cuales el 30% tendrán carácter protegido. Y digo que menos mal que no les hicimos caso porque ustedes votaron en contra porque, según su argumento, y cito literal: se eliminaban espacios o enclaves donde podían situarse empresas que generasen empleo en la zona y porque en esa zona sobraban viviendas y faltaban zonas verdes. Fíjese lo disparatado que 2 meses después de aquel voto en contra, ustedes vienen a pedirnos 20 viviendas protegidas en ese mismo lugar. Un disparate. Y ustedes solitos pierden la credibilidad. Y ahora que estamos en campaña electoral, pues nada, tiran la casa por la ventana y en vez de aquellas 20 piden 250, en diversas zonas, pero no dicen dónde ni dicen cómo. Eso sí, nos dicen exactamente el porcentaje de distribución de las mismas: mire, para menores de 35, el 50%. ¿Y por qué para menores de 35 y no para menores de 40 o de 25 o de 35? No lo dicen. ¿Y por qué el 50% y no el 65? ¿Tienen algún dato que respalde su propuesta? Yo creo que no. Y luego el 5% para emergencia social. ¿Y por qué no el 25? ¿Tienen algún dato que indique cuántas viviendas de emergencia social necesita este municipio, cuántas familias necesitadas de emergencia social porque a lo mejor ustedes deciden el 5 y resulta que hace falta el 65% de viviendas de emergencia social? Mire, un *bluff* su propuesta, como siempre. Tampoco dicen dónde las quieren construir. Por ahí, por ahí. Algunas en el centro o algunas en la Estación y ya les hemos dicho por activa y por pasiva que no existen suelos disponibles ni en el centro ni en los cascos salvo que los quieran expropiar, eso sí, como los señores de Somos Pozuelo. Bueno, pues díganlo, díganlo que quieren que expropiemos a la gente sus propiedades para construir viviendas porque por ahí a nosotros no nos van a encontrar, se lo tengo que decir claramente. Y, además, se centran exclusivamente en el alquiler. ¿Y por qué el alquiler y no la propiedad?, salvo que sea que no les gusta la palabra propiedad privada, que eso ya lo sabemos, que hablar de propiedad privada es de derechas, o de fachas, según el lugar en el que nos encontremos. Pues mire, en Pozuelo parece que la vivienda en alquiler no tiene tanto tirón como ustedes piensan y les voy a dar un dato, y a la Sra. Espinar, para que se entere de las no sé cuántas respuestas le hemos dado por escrito a sus preguntas. Ha habido, hasta el momento, más de 140 jóvenes de la bolsa de reservas del último sorteo que han renunciado a esas viviendas en alquiler porque, al parecer, no quieren alquiler, quieren propiedad. Pero bueno, nosotros seguimos. Y a la propuesta que nos hacen de modificaciones en la regulación del registro de vivienda, tengo que decirle, Sr. Bascuñana, que todavía me sorprende más que a estas alturas del partido no sepan ustedes que esta bolsa no otorga ningún tipo de derecho y que es un mero registro, que tiene funciones simplemente informativas sobre la demanda, nada más. Con lo cual no se complique usted haciendo propuestas para reformar no sé qué registro, no pierda el tiempo en eso. Mire, cuando se vayan desarrollando las distintas promociones se sacarán las bases para los sorteos y será ahí donde ustedes tendrán que decidir, o donde tendrán que pedir, que se fijen los criterios de renta o demás requisitos, pero no se precipiten que todavía falta un poquito para eso. Y con todo esto, entenderá, Sr. Bascuñana, que vamos a votar en contra de su moción porque es más que evidente que solamente está orientada a un titular o a un programa electoral que a una política seria de promoción de vivienda. Este Gobierno, que sí que es serio, va a seguir apostando decididamente por los desarrollos urbanísticos, que sí que van a poner en marcha

vivienda protegida, no con ocurrencias como las suyas. Le hablo, por ejemplo, de ARPO y de Huerta Grande que van a muy buen ritmo y que pronto pondrán en marcha más de 3.000 viviendas protegidas en nuestro municipio. Probablemente, sea la reserva de suelo más importante de toda la Comunidad de Madrid para vivienda protegida y, le aseguro, que muy cerquita, muy cerquita van a empezar. Y, como verá, esto está...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sra. Tejero, por favor. Termine.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):**...muy por encima de sus 250 viviendas. A ver si cuando llegue el momento apoyan esta propuesta y no votan en contra como en anteriores ocasiones. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer, tanto al Sr. Sanz como a la Sra. Espinar, el apoyo que al parecer van a dar a la moción que presentamos. Además, apuntar que estoy muy de acuerdo con lo que planteaba el Sr. Sanz referente a la propuesta de sacar vivienda vacía, sacarla en alquiler, precisamente para intentar influir en el mercado, en los precios del alquiler. Y también, como es lógico, agradecer a la Sra. Espinar el aporte que hacía porque coincido con ella en el nefasto sistema, procedimiento, de publicitar y gestionar el listado de solicitantes de vivienda. Respecto a la intervención de la Sra. Tejero, pues bueno, evidentemente, no me sorprende para nada. Era obvio que la moción no iba a ser aprobada y, fíjense que, además, teníamos la esperanza de que esta moción fuese aprobada por todos los Grupos y se entendiese como una especie de compromiso para la siguiente legislatura en la cual, pues gobernase quien gobernase, asumiese este problema capital con una moción de estas características o similar, pero que tuviese en el frontispicio de su actuación de Gobierno, precisamente, trabajar por la vivienda en Pozuelo. Es una pena. El PP nos tiene acostumbrado a ello y tampoco nos sorprende. Nos acusaba de electoralismo. Mire, Sra. Tejero, no sé si hacemos electoralismo; lo que sí que hacemos es trabajar. ¿Cuántos Plenos llevan ustedes sin presentar una sola moción, una sola cuestión de impulso político? Miren, hay que trabajar y no vagar aunque sea para hacer electoralismo. Algunos datos: de toda la vivienda de promoción pública que se hace en España tan solo el 4% se hace en alquiler –aquí va una respuesta a una de las cuestiones que hacía-, el resto en propiedad, lo cual supone generar patrimonio privado con fondos públicos. En Pozuelo se ha hecho así. Ha habido diferentes promociones en las cuales se ha hecho alquiler con derecho a compra. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Que eso ha generado –y deberían conocerlo ustedes- verdaderos focos de dinero negro al vender esas viviendas, cosa que hemos denunciado en alguna ocasión y que ustedes no han hecho nada por ello. Otro dato: de todo el parque de vivienda que hay en España tan solo el 2,5 es vivienda de promoción pública en alquiler, mientras en Francia o en Gran Bretaña es el 17 o el 21. En Pozuelo es el 0,75. Con esta propuesta nos pondríamos en el 1,6, todavía muy lejos pero daríamos un gran avance. Otro dato: Pozuelo tiene el precio medio de alquiler más alto de la Comunidad de Madrid y en el último mes los alquileres en Pozuelo se han incrementado en un 7,3%. Lo que hemos traído han sido tres aspectos de vivienda pública: por un lado, el tema de los jóvenes. Éste es un problema que viene de lejos. Aquí en Pozuelo nunca, nunca, nunca se ha hecho política de vivienda para jóvenes y hay un ejemplo claro. Sólo hay que ver la pirámide poblacional de Pozuelo. Hay un diente de sierra, hay una muesca importante entre los 20 y los 40 años. Pozuelo en esa franja de edad pierde 5.000 habitantes. Supongo que alguno se irá a estudiar o a trabajar al extranjero pero la mayoría de ellos, me consta, que se van de Pozuelo porque no pueden vivir aquí. Por otro lado, familias pozueleras que llevan más de 20 y 30 años viviendo en Pozuelo y que, en estos momentos, al estar viviendo en alquiler se están encontrando con que la modificación que les hacen en sus contratos les hace imposible el poder asumir las rentas que les exigen. Situación: desempleo, precariedad, bajos salarios, etcétera. Esas personas, esas familias deberían tener la oportunidad de acceder a un alquiler social en Pozuelo. El tema de las viviendas de emergencia. Tenemos tres permanentemente ocupadas, como bien sabe la Sra. Pérez Abraham. Lo que pedimos es que un 5% se dedique a este segmento, únicamente porque consideramos que es una necesidad como hemos podido comprobar en muchas ocasiones y que, además, se establezca un protocolo estable de ocupación de estas viviendas. Tras estos tres conceptos, ¿qué dos características incorporamos? Por un lado, ajustar esos alquileres a no más de un tercio de la renta familiar de la familia, lo cual es únicamente lo que plantean y lo que recomiendan las instituciones financieras. Y por otro lado, limitar el acceso a aquellas rentas familiares que no superen cuatro veces el IPREM –el Índice Público de Renta a Efectos múlti-

ple- que, como les decía anteriormente, en el caso de Pozuelo en las bases está situado en 7,5 veces. ¿Eso qué supone? Que en Pozuelo pueden acceder a esa solicitud de vivienda familias que estén ingresando más de 4.000 euros/mes. Lógicamente, eso lo que hace es incrementar tremendamente el abanico de solicitantes y, al final, reduce drásticamente las posibilidades de que aquellas familias que realmente necesitan una vivienda social puedan acceder a ella. Lo que decimos es que ese tope se reduzca a cuatro veces, lo cual supone en el entorno de unos 2.150 euros de ingreso al mes familiar. ¿Y posibilidades? Pues en lo económico tenemos todas. Tenemos, vamos a cerrar 2018 con más de 50 millones de euros en el banco en remanentes. Podemos hacer un plan económico financiero, como se hizo para cumplir con las sentencias de expropiación de El Maisán. ¿Se podía hacer para El Maisán y no se puede hacer para garantizar vivienda para los ciudadanos y las ciudadanas de Pozuelo? Por favor. Por otro lado, con respecto al suelo, tenemos suelo, tenemos suelo público, podemos aprovechar los aprovechamientos urbanísticos, ese 10%, en vez de monetizarlo, como se hace habitualmente, podemos incorporarlo como suelo y, aun así, lo que tengamos monetizado podemos dedicarlo a comprar suelo porque es una capacidad que tienen los Ayuntamientos. Usted lo sabe lo que pasa que no lo reconoce porque el tema de la vivienda pública a ustedes les resbala, directamente. Y miren, para finalizar y para no pasarme del tiempo, sinceramente, no comprendo cómo pueden ser tan obtusos con este tema. Es una necesidad que está en la calle, los vecinos de toda la vida del Pueblo y de la Estación pero también aquéllos que vinieron a vivir a Pozuelo a las colonias en la década de los 80 y de los 90. Han ido viendo cómo sus hijos se tenían que ir de Pozuelo sin que ustedes hayan movido un dedo -18 viviendas en 8 años es su bagaje en esta materia-. Ni siquiera, y ya se ha dicho en alguna ocasión, su propuesta de 150 euros al mes para jóvenes han sido capaces de implementar, y eso que lo llevaban en su programa electoral. Mantienen un criterio segregador, quieren seguir viviendo de etiquetas elitistas y se olvidan, o directamente no quieren, hacer ciudad para todos y todas. Y miren, ustedes que tanto presumen de españolidad, que se creen que defender España es sacar de paseo la bandera, defiendan España...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor. Termine, Sr. González Bascuñana, termine por favor.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...preocupándose por los problemas de los españoles, de origen y de adopción, que viven en Pozuelo y que se tienen que ir por no tener una vivienda. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 11 votos a favor -3 del Grupo Socialista, proponente de la moción, 5 del Grupo Ciudadanos y 3 del Grupo Somos Pozuelo- y 13 votos en contra del Grupo Popular.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Somos Pozuelo y 13 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron no aprobarla.)

### Ruegos y preguntas:

#### 11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado 14 de marzo. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparten en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

##### 11.1.- Del Sr. Oria de Rueda sobre el Foro de Formación, Empleo y Empresas de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García para formular la pregunta.

- **Mónica García Molina (GMP):** Muy buenos días. Muchísimas gracias, Presidenta. Mi pregunta gira en torno al fomento del empleo. Por ello, el pasado día 11 de marzo se celebró el I Foro de Formación, Empleo y Empresas de Pozuelo de Alarcón y nos gustaría que nos explicara el Concejales de Fomento del Empleo que nos haga la valoración del mismo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Para responder en nombre del Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. de Arístegui.

- **Diego de Arístegui Laborde (Concejal de Participación Ciudadana, Fomento del Empleo, Salud y Consumo):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Sra. García Molina, le comento: uno de los compromisos de este Gobierno en su programa electoral fue potenciar la colaboración entre los centros de Formación Profesional, la Universidad y la empresa para fomentar el acceso al primer empleo –punto 111-, así como el fomento de la formación a lo largo de toda la vida –punto 116 del mismo programa-. Esto va en relación a la Sra. Espinar sobre el grado de cumplimiento que hemos hecho. Con los compromisos adquiridos con los vecinos de Pozuelo desde el Ayuntamiento pusimos en marcha las mesas de información con el objetivo de apostar por una formación útil, accesible y acorde con las necesidades de un municipio como Pozuelo de Alarcón. Con estas mesas pretendíamos agrupar a todas las organizaciones públicas y privadas relacionadas con la formación y el empleo con el objetivo de compartir experiencias y conocimientos y trabajar conjuntamente en tres vías: alinear las necesidades formativas de empresas, desempleados y trabajadores con la oferta de formación existente en cada momento, hacer más accesible a través de la difusión la oferta formativa del municipio y, en tercer lugar, motivar a los desempleados del municipio para que accedan a los recursos formativos existentes. La primera mesa de formación se organizó el 18 de junio de 2018 convocando a los siete centros de formación ubicados en nuestra ciudad que imparten certificados de profesionalidad. En la segunda, organizada el 13 de diciembre, se convocaron a los tres centros que imparten Formación Profesional. Y en la tercera y última mesa de formación se convocó a los centros universitarios que imparten Grados y Postgrados el pasado día 30 de enero del presente año. De estas reuniones sacamos varias conclusiones destacando especialmente dos: uno, el escaso conocimiento que los centros de formación ubicados en Pozuelo tienen sobre las actividades que se organizan desde el Ayuntamiento en materias relacionadas con el empleo; y segundo, la necesidad de todas las entidades dedicadas a la formación de mejorar el limitado acceso que tienen al entramado empresarial que tenemos en nuestra ciudad. Con estas dos conclusiones desde el Ayuntamiento tomamos la decisión de crear el primer Foro de Formación, Empleo y Empresas de Pozuelo de Alarcón con el objetivo de acercar la oferta formativa –los centros que imparten la formación- con la demanda de perfiles que lo dan las empresas. En este primer Foro conseguimos que 7 empresas ubicadas en Pozuelo participaran –Accenture, Adecco, Arrabe Asesores, Avansis, Burger King, Legalitas y Seguritas Direct-, mostrando tanto sus vacantes disponibles como informando sobre sus perfiles más demandados. También contamos con la participación de tres centros que imparten Formación Profesional –Instituto San Juan de la Cruz, CETYS Universidad Francisco de Vitoria y Retamar, así como con tres Universidades – Universidad Complutense, Universidad Francisco de Vitoria y ESIC- y tres de los cuatro centros que imparten certificados de profesionalidad –Amanca Formación, CETS y Nascor-. Y más importante que todo lo anterior lo son los cerca de 60 vecinos de Pozuelo que se inscribieron en las tres mesas para demandantes de empleo y que tuvieron la oportunidad de reunirse con las 7 empresas antes indicadas, así como los centros de formación mencionados. Además de las mesas para demandantes de empleo también contamos con una zona de *networking* abierta al público general donde tanto las empresas como los centros de formación atendían a las demandas del público asistente. Con estas cifras consideramos esta primera edición de este Foro como un éxito y nos anima a seguir organizando este tipo de encuentros en los sucesivos años ya que hemos tenido también un gran seguimiento de este Foro en LinkedIn, que es la principal red social para la búsqueda de empleo con más de 2.300 visualizaciones y más de 35 recomendaciones o las más de 560 impresiones en Twitter. A pesar de todo lo anterior y a pesar de los muy satisfactorios datos de empleo en Pozuelo no podemos olvidar el cambio de ciclo en la evolución del paro que se observa desde el pasado verano. Desde el pasado mes de junio el número de desempleados en nuestro país ha pasado de 3.162.162 personas a 3.289.040 personas el pasado mes de febrero, lo que supone un incremento de más de 126.000 personas. Y no sólo el número de desempleados crece de manera significativa sino que la calidad de los contratos de trabajo también están sufriendo un considerable deterioro ya que la contratación estable pasa de suponer un 15,37% del total en febrero de 2018 a caer un 3,21% en febrero de 2019, siendo este mes el primer mes con crecimiento negativo en más de 1 año. Todo lo anterior, insisto, desde el pasado mes de junio del pasado año. Y ahí he de reconocer mi sorpresa cuando el Sr. Bascuñana en la anterior intervención ha indicado que hay un problema de empleo en Pozuelo. En fin, simplemente recordar a los asistentes que desde hace 1 año el paro no deja de crecer y el que quiera que lo entienda. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 11.18.- Del Sr. Sanz sobre la Fundación Cal Pau.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Sanz por el Grupo Municipal Somos Pozuelo para formular la pregunta. Adelante.

- **Unai Sanz Llorente (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** Gracias. Tenemos conocimiento de que en 2013 la Fundación Cal Pau solicitó una parcela calificada como equipamiento social en Pozuelo para poder ejercer en mejores condiciones las labores que realizan. ¿Qué criterios tiene el Ayuntamiento para otorgar las parcelas de equipamiento social en casos como el de Cal Pau? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. Ruiz.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación y Juventud):** Gracias. Los criterios que tiene el Ayuntamiento para este tipo de cuestiones son los legalmente establecidos.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Sanz, tiene la palabra en su turno de réplica. Por favor, Sra. Pina, estamos en un Pleno. Le ruego que no se ponga a aplaudir como si estuviéramos en el circo. Se lo ruego, por favor, se lo ruego por favor. Sr. Sanz, continúe si es que le dejan sin aplaudir. Un poquito de respeto. Por favor, continúe, Sr. Sanz.

- **Unai Sanz Llorente (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):** Gracias. Que lo primero que me gustaría es agradecer a la gente de Cal Pau que ha venido a escuchar la respuesta y también a pedirles perdón pues por la respuesta que acaban de oír porque yo creo que no es digna, en este caso, después de la situación en la que están pasando pues una respuesta de este tipo. Pero lo que sí que le tengo que reconocer, Sra. Ruiz Escudero, es que usted, al menos, es valiente porque me habían comentado que era la Sra. Pérez Abraham la que iba a contestar a esta pregunta, la Concejala de Servicios Sociales, y yo no sé cuál es la razón por la que no contesta hoy. Así que, bueno, por lo menos, Sra. Ruiz Escudero, le, vamos, le reconozco la valentía por enfrentarse a este tema. La verdad es que cuando traemos esta pregunta y este caso soy consciente de que, difícilmente, van a poder resolverlo en estos 2 meses si en los últimos 6 años no han hecho absolutamente nada. Y eso en el caso de que tengan voluntad de hacerlo porque yo, desde luego, después de ver cómo ha transcurrido este tema pues difícilmente veo esto. La Fundación Cal Pau lleva ya más de 6 años con este tema y, como mínimo, yo creo que se merecen, ya que quedan sólo 2 meses de legislatura que ustedes sean honestos con ellos y, aprovechando que hoy han venido, pues les podían dar, como mínimo una respuesta a la petición que han hecho. Este caso no es una excepción. Es habitual que fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro soliciten a los Ayuntamientos la cesión de parcelas o espacios públicos y en Pozuelo estas situaciones también se dan. De hecho, este caso no es único. Hay casos como la Fundación Rudolf Steiner o el colegio ATAM que también tuvieron problemas en su momento con el Ayuntamiento e incluso con el riesgo de salir del municipio, como es el caso del colegio ATAM. Yo creo que este tipo de fundaciones y colegios, bueno, suponen y son una buena noticia que estén afincados en Pozuelo y parece que al Gobierno le da exactamente igual que estén aquí, que se vayan a otro municipio o que ese servicio, en este caso, lo pierdan los vecinos de Pozuelo. El caso concreto de Cal Pau es sencillo de explicar. Esta fundación tiene un chalé en Pozuelo donde atiende a mujeres mayores discapacitadas intelectuales. Ahora mismo tienen un espacio insuficiente para la labor que hacen, y en este caso quiero agradecerles pues que tuviera la oportunidad de ir a visitarles, y, sobre todo, para ofrecer a las mujeres que allí están, yo creo, la dignidad que cualquier persona merecemos. Necesitan y solicitan la cesión temporal de una parcela municipal dotacional para construir ellos mismos unas nuevas instalaciones. Ése es el objetivo, así se lo transmiten al Equipo de Gobierno, de hecho, al Equipo de Gobierno anterior con Paloma Adrados, y ahí empieza un calvario que dura hasta nuestros días. Tengo, les voy a decir, dos cosas concretas que me parecen, cuanto menos tremendas. En el año 2013 se admite a trámite la solicitud de concesión demanial de uso privativo de la parcela que han solicitado y en 2014 se hace un plan especial de ordenación de equipamientos de parcelas para que dicha parcela tenga salida a la vía pública. Esto en 2013 y 2014. El problema que tenemos es que desde 2014 no se ha hecho nada y si se ha hecho, desde luego, ahora es el momento de explicarlo. Yo no sé exactamente cuál es el problema que tienen ante la petición que se ha hecho. Yo creo que lo primero que tienen que hacer, y en eso se lo reclamo como Concejala porque creo que se lo merecen, es que ustedes sean transparentes y dejar claro a cualquier fundación o asociación de Pozuelo que pretendan o que puedan pretender solicitar una parcela de este tipo explicarles de qué manera lo pueden hacer. Y si no quieren, en este caso, ceder ninguna parcela pues díganlo claramente y así no tenemos que estar mareando la perdiz y una asociación, en este caso, en vez de

dedicarse a su labor que, además, lo hacen especialmente bien, pues estarse peleando con el Ayuntamiento para conseguir una cosa que parece que no van a conseguir. Y lo segundo, y ya con eso quiero acabar, es que, de verdad, le respondan claramente. Ahora tienen la oportunidad de responderles a su petición. Conocen perfectamente el tema, con esto llevamos 6 años y si no les parece bien este tipo de cesiones pues díganlo claramente. Díganles que no, en este caso, no van a atender a su petición y no lo van a hacer. Y si lo van a hacer pues no simplemente lo digan. Al menos comprométanse a algo. Comprométanse a una fecha, comprométanse aquí, públicamente, que estamos todos presentes, cuándo se va a hacer la cesión o, en este caso, lo último que les han comentado es una licitación por concurrencia competitiva. Bueno, pues si ésa es la solución que ustedes han encontrado llévenla a cabo. Queda 2 meses de legislatura y al menos en un tema como éste y tratándose de personas vulnerables pues yo creo que quedarían, cuanto menos, bien solucionar este problema antes de que...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Sanz, por favor.

- **Unai Sanz Llorente (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):**..., este caso, dejen de estar en el Gobierno. Simplemente eso. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. Ruiz Escudero para cerrar el debate.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación y Juventud):** Sr. Sanz, la Fundación Cal Pau, bueno, agradecerles también que estén aquí esta mañana, la Fundación Cal Pau, como le decía, conoce de primerísima mano la posición del Ayuntamiento a este respecto. Por lo que no entiendo su postura ante este tema que ya está aclarado con ellos. Además, usted nos ha dado un dato que entiendo que les habrán trasladado. Me da la sensación de que usted está cuestionando a este Equipo de Gobierno pues en un tema con tanta relevancia como es la discapacidad. Este Equipo de Gobierno, precisamente, no es sospechoso de no atender a las personas con discapacidad, a entidades locales, a fundaciones como Cal Pau, que hacen una labor estupenda y maravillosa en nuestro municipio, y dado el alto grado de compromiso que adquirimos por parte de este Ayuntamiento con todas ellas que, además, está reconocido por la propia Comunidad de Madrid y por entidades a nivel nacional. Por lo tanto, Sr. Sanz, a nosotros siempre van a encontrar los procedimientos encuadrados en la legalidad por lo que los criterios que se establezcan irán siempre en ese sentido. Gracias.

#### 11.39.- Del Sr. Moreno sobre el uso del parque deportivo Carlos Sainz.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Michilot. Adelante.

- **Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Hola, buenos días, Alcaldesa, público en general. La pregunta viene sobre las quejas vecinales sobre el uso del parque deportivo Carlos Sainz. ¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente qué medidas concretas va a adoptar para desterrar o minorar los problemas que tienen los vecinos a través de las quejas ya presentadas al Consistorio?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Ulecia para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos):** Gracias, Alcaldesa. Sra. Michilot, le voy a dar una primera respuesta un poco a la gallega que es, en fin, de lo que nos transmite su pregunta me caben dos interpretaciones. La primera, que tenemos que felicitarlos por el éxito de acogida entre nuestros vecinos por la inversión realizada, como lo demuestran las decenas de familias que todas las tardes y fines de semana disfrutan de la zona. O que atendiendo a las quejas de algún vecino pues reconocer el error garrafal de esa inversión, proceder a su drástica restricción de horario de uso o incluso a la clausura de la zona. En fin, disculpe la ironía de mi respuesta pero creo que la apertura de esta zona era una demanda de los vecinos del casco de Pozuelo que ha sido magníficamente acogida por todos que, evidentemente, ha traído más bullicio a la zona. Hay que reconocer que el bullicio de los niños es algo que tenemos que defender y que, como es lógico, ha supuesto cambios en el entorno. Pero tenga la seguridad que estamos atentos, al igual que en el resto de parques del municipio, para que se tenga un uso adecuado, se respeten las instalaciones, se cumplan las normas básicas de convivencia. Y de ello y de su correcto mantenimiento nos encargamos desde la Concejalías de Medio Ambiente, Obras, Deportes y Seguridad, principalmente.

- **Sra. Presidenta (Isabel Pita Cañas):** Tiene usted la palabra. Gracias.

- **Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Gracias. Hace unos días se inauguró en nuestra ciudad el esperado parque deportivo Carlos Sainz, un nuevo espacio verde en el centro de Pozuelo de Alarcón que cuenta con distintas áreas para que nuestros vecinos puedan hacer ejercicio, andar, pasear, jugar o, simplemente, socializar. Desde luego, un espacio de recreo y de ocio en nuestra ciudad siempre es una noticia positiva. No obstante, debido a las dimensiones de la instalación y a su repercusión en la zona donde se ha ubicado, como usted bien lo dice, vecinos residentes en el área han manifestado sus quejas sobre algunas cuestiones que, sin duda, merecen la pena que se estudien para encontrar soluciones que satisfagan a la mayoría de los ciudadanos. En primer lugar, por una cuestión de seguridad y salubridad pública, la zona del parque se empieza a convertir, sobre todo por la noche, en un lugar de reunión y de botellón. Y no hace falta que explique cómo amanece y las molestias que esto puede causar. Ruidos, suciedad y falta de civismo creo que no es necesario explicar que este escenario no es el más apropiado para que los niños puedan jugar en seguridad. En segundo lugar, los problemas de los que se quejan los vecinos de las casas colindantes al parque, problemas ligados a los constantes y frecuentes ruidos a los que están expuestos. Ruido de día pero también ruido de noche que les impide dormir y descansar como deberían poder hacerlo, cuestión que si no se pone remedio se incrementará en los meses de verano donde estamos aún más tiempo en la calle. Y en tercer lugar, problemas de movilidad ligados a la invasión de las aceras y zonas prohibidas para el aparcamiento de vehículos de motor en las calles Canarias y alrededores debido a la afluencia de personas que vienen de otros puntos de nuestra ciudad. Se trata de problemas que escuchando a sus vecinos y poniendo un poco de voluntad política tendrían solución fácilmente viendo las diferentes posibilidades de arreglar estas molestias. Eso sí, hace falta tener voluntad. En esta misma línea de mejoras, visitando las instalaciones nos han sorprendido que el nuevo parque Carlos Sainz no haya incluido enfoque de inclusión real en la construcción y puesta en funcionamiento del parque infantil. Entendemos que con una instalación que ha costado más de 1.400.000 euros y que ha sido la mayor inversión en este tipo de entornos que haya hecho el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se ha perdido una buena oportunidad para pasar de las palabras a los hechos en cuanto a inclusión. Si bien es cierto que se trata de un amplio espacio que dispone de dos áreas de juego diferenciados con elementos destinados a niños de diferentes edades y que cumple, como no esperamos menos, con todas las normas de seguridad y certificaciones, lo que sí echamos de menos son juegos específicos y accesos adecuados a los niños con distintos tipos de discapacidad. No estamos pidiendo nada extraordinario ni diferente a los municipios vecinos como Majadahonda, Las Rozas o Boadilla, localidades de diferentes similares 1.37.00 y con necesidades parecidas a Pozuelo de Alarcón que ya disponen de ellos. Como soy consciente, como dice el refrán –que una imagen vale más que mil palabras-, hoy traigo a este Pleno fotografías de un parque inclusivo y, en este caso, en nuestra localidad vecina de Boadilla del Monte para que todos podamos formarnos una idea, y nunca mejor dicho, de lo que estamos hablando. Fotos, observen rampas, accesos, juegos adaptados. Como todos ustedes pueden apreciar, se trata de elementos muy concretos y definidos adecuados a las necesidades reales de estos niños y bastantes distintos a lo del parque Carlos Sainz cuyas escaleras, toboganes, columpios y, sobre todo, accesos a los juegos no disponen de facilidades para personas con capacidades diferentes. Como observan por mi exposición, bienvenidas nuevas áreas recreativas y de juegos pero en las instalaciones de referencia aún queda bastante trabajo y mejoras por realizar. Hablen con los vecinos del entorno y denles soluciones y piensen en una ciudad verdaderamente inclusiva. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Ulecia, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos):** Gracias, Alcaldesa. Pues Sra. Michilot, le voy a reconocer que lo que no sé es a qué responderle porque me ha hecho usted una pregunta referida al elevado ruido, los usos nocturnos y la invasión de las aceras y ha dedicado la mitad de su intervención a otra pregunta que le he respondido por escrito. Entonces, yo voy a ceñirme al tema de la pregunta que me ha hecho para, bueno, pues para cumplir como hay que hacerlo. Entonces, yo, respecto al parque, pues creo que tenemos que felicitarlos –se lo he dicho al principio- porque esta instalación, la acogida que ha tenido pues es, en fin, desbordante, y, además, era una demanda, bueno, pues de los vecinos del casco de Pozuelo Pueblo. Está, es verdad, que en el límite del casco porque no había otra superficie, otro espacio pues para poder hacerlo y, sin embargo, hemos aprovechado muy bien una gran explanada que estaba infrutilizada. ¿Que al abrir una nueva instalación tenemos incidencias? Eso ocurre siempre. Hemos tenido incidencias cuando se abrió primero la zona deportiva pues con los focos y con parte del uso pero luego y ahora cuando ahora hemos abierto los juegos infantiles también hemos tenido unas primeras incidencias

pero ya han acabado. La gente pues al principio empieza el uso y rápidamente pues se normaliza. Además de que nosotros, evidentemente, estamos encima para que el uso sea el correcto y para que lo que haya que corregir por una cosa es lo que tú construyes y luego [...] vamos a ponerlo en uso para que la cosa funcione bien. Lo que sí le voy a decir es que ha ocurrido algo bastante inusual y es la cantidad de vecinos que nos han felicitado por las instalaciones que hemos puesto ahí. Yo le puedo decir que la Policía Municipal está al tanto del uso y del posible mal uso del parque y que, en fin, visita la zona con frecuencia, que el resto de las Concejalías implicadas estamos al tanto de las tareas de mantenimiento y de los arreglos y reparaciones que haya que hacer, que las hay que hacer, pues en fin, con normalidad y con continuidad. Lo que pasa es que yo creo que también nos podemos poner la venda antes de la herida. En caso de que llegue a haber herida, que eso es un futurible, o sea, me parece que esas, en fin, pues esas quejas sobre el ruido, sobre el aparcamiento o sobre el botellón pues yo le preguntaría a usted: ¿usted piensa que nosotros tenemos interés en que se produzca esa herida? Ni mucho menos. No hemos hecho esta inversión para que dé problemas sino con el convencimiento de que más que problemas va a dar muchas alegrías y satisfacciones como está ocurriendo. Hombre, pretender minorar el ruido que producen los niños al jugar es como querer poner puertas al campo. Y a mí me parece que, en fin, ese ruido y esa algarabía que producen los niños pues es lo propio de un parque infantil. Y si lo que nos preocupa es la posibilidad de que los jóvenes hagan botellón, pues a nosotros también nos preocupa y la Policía Municipal, evidentemente, por las noches, de todos los parques del municipio, no solo de éste, pues, en fin, si recibe avisos o si ve gente que está, en fin, saltándose las normas de convivencia e impidiendo el sueño de los vecinos pues llama la atención y lo corrige, ¿vale? Bueno, es que la Policía trabaja a diario en lo que tiene que trabajar, la Concejalía de Medio Ambiente en lo que tiene que trabajar, la de Obras, la de Deportes, todos estamos. Y yo, a mí me parece equivocada esta pregunta, Sra. Michilot. Creo que, o sea, que si ahora bajáramos al parque y planteáramos a todos los vecinos que están ahí que el Grupo Municipal de Ciudadanos, en fin, se ha puesto de parte de una pequeña parte respecto al disfrute de la mayoría de los vecinos creo que, en fin, no iban a encontrar mucha acogida a esta defensa que hacen. Yo quiero remarcar, y termino, que, como no puede ser de otra manera, vamos a defender el derecho de nuestros vecinos a disfrutar de nuestros parques y jardines y, también, a que este disfrute no suponga una molestia fuera de lugar al resto, por supuesto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 11.40.- Del Sr. Moreno sobre los pasos de peatones de la Avenida de Europa.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Moreno.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Muchas gracias, Alcaldesa. La pregunta está referida al acondicionamiento y seguridad de los pasos de peatones en la Avenida de Europa. La pregunta en concreto es: ¿nos podría indicar la Concejalía correspondiente qué medidas de urgencia se van a tomar para elevar la seguridad de los pasos de peatones en la Avenida de Europa de nuestra ciudad? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Gil para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Obras e Infraestructuras):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Moreno, usted solicita medidas de urgencia. Pues entiendo que será porque hay algo que lo requiere. Nosotros estamos absolutamente preocupados por mejorar las medidas de seguridad a todos los vecinos ya sean peatones, conductores, ciclistas. Pero las medidas de urgencia hay que tomarlas cuando hay medidas que así lo recomiendan. Y en estos momentos consideramos que no lo hay. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Muchas gracias, Alcaldesa. Sí, ahora le explico la urgencia. Permítame, me ha sorprendido eso, dice el señor: ha sucedido una cosa inusual, los vecinos nos han felicitado. Es buenísimo porque eso debería ser la norma. Hombre, eso no es inusual, eso es uno hace una cosa y los vecinos dicen: esto está bien hecho...

- **Sra. Presidenta:** Cíñase al tema, Sr. Moreno.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS):**...Voy al tema, si es por...

- **Sra. Presidenta:** Se lo digo por su tiempo que le va corriendo.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS):**...Si yo enseguida acelero. Dice: ha sucedido una cosa inusual, nos han felicitado. Es buenísimo. Vamos a ver si nos felicitan en los pasos de peatones de la Avenida de Europa. Vamos a ello, Sr. Gil, que me hace cambiar el discurso porque yo le veía perfectamente informado de la urgencia, ¿de acuerdo?, pero no ve usted urgencia. Vamos a ver si hay urgencia. Fíjese si es urgencia. Es que ya le hicimos una pregunta el 18 de enero de 2016, 18 de enero de 2016, hace 3 años y pico y usted nos responde: para la visibilidad de los pasos de la Avenida de Europa y la visibilidad, la urgencia y tal, dice: y estamos dando la máxima prioridad, vamos a tomar medidas para darles la máxima visibilidad en los próximos meses. Pero si los pasos de la Avenida de Europa siguen con la penosa, lamentable, patética y estruendosa visibilidad de siempre y siguen con la misma peligrosidad. Pero ahora se lo detallo, ahora le detallo la urgencia. Hicimos una moción en enero de 2018 de mejora de los pasos de peatones que como lo fiaban todo al Plan de Movilidad, ese plan fantasma, *ghosting*, inexistente, de estudio, estudio y estudio, tampoco lo aceptaron. Y pusimos tres enmiendas los años 16, 17 y 18 solicitando una mejor señalítica a los pasos de peatones reforzando el presupuesto que ustedes no estimaron conveniente. Bueno, una cierta urgencia, ¿verdad?, sí hay después de 3 años que, desde nuestro punto de vista, ustedes no han actuado. Pero voy a detallarle la urgencia para a ver si soy capaz de convencerle o de persuadirle de la urgencia. Los pasos de peatones de la Avenida de Europa, particularmente, los más populosos, los que existen entre la rotonda Víctimas del Terrorismo y la rotonda de intersección con la Carretera de Húmera, están escasamente señalizados. Ni la señalización horizontal ni la señalización vertical, y no digamos la señalización luminosa, que es inexistente –no hay señalización luminosa en los pasos de cebra que le estoy hablando, recuérdelos usted, ¿de acuerdo?-. Esa señalización es la misma que hace 30 años. Por lo tanto, es urgente cambiarla. Dos, el asfalto donde se sitúa está agrietado. El asfalto está agrietado. El asfalto previo y posterior a los pasos de cebra están agrietados. Oiga, no le voy a decir que urgentemente asfalte en toda la Avenida de Europa si no está en sus planteamientos pero, al menos, sellen urgentemente, sellen las grietas que hay en el asfaltado porque con la lluvia y el hielo lo hacen peligroso para los viandantes. Tres, la pintura de señalización está desgastada y con desconchones en la mayoría de los pasos de cebra. No les voy a decir tampoco que de forma urgente utilicen nuevos materiales antiadherentes o de última generación pero le voy a pedir urgentemente que repinten, repinten los pasos de cebra. Cuatro. Los badenes de protección antes de los pasos de peatones están o desprendidos o están tan desgastados que ya no cumplen realmente con su labor. No les voy a pedir que hagan una súper obra y que hagan todos los pasos, quiten esos horribles lomos de burro de plástico que todo el mundo ya está de acuerdo en que las vibraciones y la acústica afecta a la salud. No le voy a pedir eso urgentemente pero le voy a pedir urgentemente que, hombre, que por lo menos los vuelvan a poner en su estado original. Eso es urgencia. La quinta, la iluminación de los pasos de peatones es laxa. En algunos de ellos insuficiente. La altura de las luminarias, la existencia de los arbolados cerca de los pasos de peatones, la falta de reflectantes o de sistemas de aviso para la aproximación de los viandantes incrementa gravemente la peligrosidad de las horas nocturnas. Le voy a pedir que, urgentemente, en aquellos pasos de peatones que no se ve bien por la noche refuercen la iluminación, con urgencia. Y, mire usted, finalmente, la visibilidad de los peatones que se introducen en los pasos de cebra, que es el principal problema porque como hay dos hileras de coches que impiden al conductor que se acerca ver a los peatones, ¿de acuerdo?, es extraordinariamente peligrosa. No solo hay coches en doble fila sino autocares, autobuses, furgonetas de reparto, etcétera, etcétera. Por lo tanto, le pido con urgencia que cuando haya coches cerca de los pasos de peatones hagan ustedes las isletas más grandes. Yo creo que es tan urgente este tema como que es la avenida más populosa y más comercial y más transitada. Muchos de ellos por niños pequeños, por mayores que cruzan de un sitio a otro a las tiendas, a los excelentes establecimientos de hostelería que tenemos. Y en estas razones objetivas, en las seis que le he detallado, que puede usted estar de acuerdo o no, es donde baso...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Moreno, por favor.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS):**...la urgencia de las actuaciones. Muchas gracias, Sr. Gil.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias por terminar tan rápido. Se lo agradezco. Sr. Gil, tiene la palabra para cerrar el debate. Adelante.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Obras e Infraestructuras):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Moreno, creo que usted tiene una visión un poquito distorsionada de la realidad. No se vuelva tan catastrofista. Usted me dice que ha pedido medidas. Dice que está todo agrietado, que hay que

señalar, que hay que repintar. Me sorprende cuando usted está –iba a decir obsesionado pero quizá abuso de esta expresión- cuando usted está continuamente preocupándose de ese tramo de la Avenida de Europa y olvidándose del resto del municipio. Yo creo que tiene alguna fijación, no sé por qué motivo. Que no digo que no haya problemas y que sean mejorables pero la verdad que por qué no se preocupa más del resto del municipio, solamente de la Avenida de Europa. Hace mucho que no debe de pasear por ahí. La Avenida de Europa se repintó hace poco, los pasos de peatones están en buenas condiciones salvo algún punto concreto que puede haber que, por supuesto, se reparará como siempre se repara. Dice que no están ensanchados los pasos de peatones de las isletas. Todos están ampliados. Todos. También eliminamos a raíz de esta pregunta del año 2016 que dice, eliminamos plazas de aparcamiento justo en los pasos de peatones más complicados para mejorar la visibilidad eliminamos plazas de aparcamiento justo para conseguir eso, para que los vehículos que llegan tengan mayor visibilidad. La iluminación ya lo hemos contestado en distintos Plenos. Es suficiente. Así lo determinan los técnicos. ¿Es mejorable? Probablemente pero, desde luego, es suficiente. Las bandas reductoras de velocidad, esto lo hemos tratado muchas veces con su Grupo. Sabe que ya no ponemos estas bandas reductoras. Y las estamos estudiando. Sabe que tenemos un plan que estamos sustituyendo todas las bandas reductoras de velocidad y, en este caso, concretamente y puede acercarse hoy mismo si quiere a verlo, desde hace unos días estamos actuando ya en la Avenida de Europa. Hemos actuado en unos sitios anteriores y posteriores y justo ahora estamos en el tramo que usted hace mención. Estamos sobre elevando el pasos de peatones de la Avenida de Europa número 5 que es ese paso que tiene más tránsito y más dificultades con los coches. Estamos haciendo un montón de medidas pero lo hacemos no porque usted nos las diga sino porque somos conscientes de que ahí hay mucho tráfico, tanto de peatones como de vehículos, y nuestra prioridad es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y, por supuesto, la seguridad. Urgente es cuando hay un elevado número de atropellos, un elevado número de incidentes. Que no significa que no vayamos a actuar. Estamos actuando, llevamos actuando y vamos a seguir actuando. Y, desde luego, creo que usted tiene que salir a pasear más pero, de verdad. Y compare cómo están las grietas que usted dice en nuestro municipio con la de otros sitios. Creo que mantenemos la ciudad bastante bien, mejorable, por supuesto, pero muy bien. Y la Avenida de Europa también es un [...] de ello. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 11.56.- Del Sr. Cobaleda sobre el proyecto de bicicleta eléctrica aprobado por el Pleno

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Mi pregunta dice así: hace tiempo que este Grupo llevó a Pleno una iniciativa para la puesta en marcha de un proyecto de instalación de bicicletas eléctricas en nuestra ciudad. Pasado el tiempo, camino de los 2 años, no vemos ningún movimiento en este sentido a pesar de que la iniciativa fue aprobada en Pleno. Además, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, recientemente presentado, incluye esta iniciativa entre las propuestas de mejora de la movilidad. Un plan que ha sido recientemente presentado pero que lleva meses, si no un año finalizado. Por todo ello nos gustaría conocer cuándo piensa poner en marcha esta iniciativa aprobada en Pleno, a propuesta del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Tejero para responder en nombre del Equipo de Gobierno.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):** Gracias, Presidenta. Pues, Sr. Cobaleda, por el momento no se ha adoptado ninguna decisión al respecto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias por su pobre e imprecisa respuesta. Yo le preguntaba que cuándo piensan ponerlo en marcha y me dice que no han adoptado ninguna medida al respecto. Podrían decirnos nunca o dentro de 1 año o dentro de 2 años pero que no han adoptado ninguna medida ya lo sabemos. Es lo que yo le decía en la propia pregunta. Pero bueno, ya estamos acostumbrados a sus balones fuera y a sus respuestas de este tipo. Podía habernos dado también las causas del retraso en poner en marcha esta medida que, como digo, está en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Mire, Sra. Tejero, Sra. Alcaldesa, porque esto le afecta a usted también, les dimos, les pusimos encima de la mesa una moción de las que nosotros hemos llamado “moción regalo”. Era una moción fácil, una moción que intuíamos que nos iban a

aprobar como sucedió. Les dábamos una oportunidad para que hicieran algo en materia de movilidad sostenible porque les veíamos completamente perdidos después de tres Concejales a mitad de legislatura en este ámbito. El tiempo nos ha dado la razón. Estaban perdidos y han seguido perdidos porque sacaron una estrategia de movilidad sostenible aprobada en este Pleno hace más de 2 años y la han presentado el otro día sin posibilidad de poder hacer nada. Era una moción regalo, como decía, porque era fácil. Era fácil, costaba poco dinero, era una iniciativa que ya testada en otros sitios, en muchos municipios, en el Madrid de Carmena, que yo sé que tanto le gusta y que, además la propuso una Alcaldesa que es vecina de aquí aunque fue un desastre, con una empresa privada que lo gestionó mal, etcétera- pero también lo ha hecho este vecino nuestro de aquí al lado, Boadilla, el Sr. González Terol, que tanto respeto tiene dentro de su Partido y que tan bien hace las cosas en comparación con aquí. Ellos lo propusieron y lo han puesto en marcha, algo fácil, algo sencillo, algo para impulsar, de verdad, una iniciativa potente para fomentar el uso de las bicicletas en nuestra ciudad porque las bicicletas son una herramienta importante para la movilidad sostenible. Para la movilidad sostenible, para luchar contra el cambio climático y para evitar contaminación. El problema es que, bueno, pues a ustedes les faltaban dos cosas para entender esto, yo creo. Por un lado, ese convencimiento de que estamos ante un grave problema, ante uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la sociedad como es el cambio climático, como es el problema de la contaminación. No paran salir informes de diferentes organismos nacionales e internacionales alertando de este problema, de las muertes que va a generar la contaminación, de los problemas que genera el cambio climático pero parece que ustedes no han entendido nada en este sentido. Llevan una legislatura en la que prácticamente no han hecho nada. Y les faltaba otra cosa que es mucho más importante todavía que es andar por Pozuelo. No digo ya andar en bici, digo andar. Sobre todo andar a los que, claro, a los que no son de aquí. Es que tenemos un problema. Tenemos Concejales de Movilidad, hemos tenido, yo creo que esto ya forma parte del pasado que va a quedar atrás, Concejales de Movilidad que no viven en nuestra ciudad y es que así es difícil resolver los problemas de movilidad que tiene nuestra ciudad que son muchos y basta con que se den ustedes, los que viven aquí, una vuelta cualquier día, por ejemplo, a la hora de la salida de los colegios. Ayer mismo, no sé, por ejemplo, en el colegio San Luis de los Franceses, que había un atasco extraordinario. Es el problema de los que no viven aquí o de los que han venido aquí, bueno, pues porque alguien en el Partido Popular con el dedo les dijo: vaya usted a Pozuelo como ahora le dirán vaya usted a no sé dónde. Es el problema de esta política, esta manera de hacer política que tienen en su Partido y que a los de aquí, de Pozuelo, pues les deja en muy mal lugar porque vienen otros de fuera que no tienen ni idea de cuáles son los problemas de la ciudad y que en 4 años pues no les da tiempo a resolver los problemas. Sra. Tejero, Sra. Quislang, yo he traído esta pregunta, hemos traído esta pregunta porque nos parecía un buen ejemplo de algo que se ha hablado aquí en las dos primeras mociones, de ese tipo de cosas en las que ustedes aprobaron mociones en Pleno y no han hecho nada. No han hecho nada saltándose la legitimidad de esta sala, de esta Cámara, saltándose el respaldo de los Ciudadanos a una iniciativa que propusimos nosotros pero que ustedes incluso aprobaron. Es una pena que no hayan hecho nada en éste y en otros muchos casos pero estoy convencido de que desde la perspectiva de la movilidad sostenible pero también desde otras esto les va a pasar factura dentro de muy poquito y que seremos otros de aquí, de verdad, los que pongamos en marcha iniciativas como esto que, de verdad, hagan de Pozuelo una ciudad excelente, una ciudad de referencia, una ciudad que apuesta por la lucha contra el cambio climático y que cree, de verdad, en otros modos de...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...movilidad. Ya termino, Sra. Alcaldesa. Terminó diciendo que...

- **Sra. Presidenta:** Termine ya, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...esta falta de respeto a este Pleno es inaudita y que...

- **Sra. Presidenta:** Termine ya, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...no debería de suceder nunca más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Tejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

**- Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):** Gracias, Sra. Presidenta. Ha empezado usted de una manera y la verdad es que ya no sé yo ni por dónde empezar porque tengo tanto que decirle en tan poco tiempo para decírselo, Sr. Cobaleda. Su discurso tiene mucho de tintes xenófobos. Tenga cuidado porque está usted rozando el integridad. Tenga cuidado porque la línea es muy fácil de pasar. Y mire, para fomentar la movilidad sostenible y evitar la contaminación que usted tanto predica pues, hombre, ¿por qué su Partido apoya la colocación de semáforos en la Nacional V. ¿Sabe cuánto humo están generando los coches en inmensas caravanas? Pues mucho. ¿Eso no contamina, Sr. Cobaleda? Seguro que parte de ese humo llega a Pozuelo porque estamos ahí mismo. Preocúpese también. Hable con sus compañeros del Partido Socialista de Madrid y dígales que cómo se les ocurre apoyar semejante medida que está hundiendo a la zona sur de la región y también a nosotros nos toca, se lo advierto. Y mire, no se hagan trampas en el solitario, Sr. Cobaleda, ni confundan a los vecinos porque lo que se aprobó en aquél Pleno, y haga memoria, fruto de la enmienda del Partido Popular, por cierto, que ustedes auto-enmendaron a instancias nuestras, fue la realización de un estudio de viabilidad económica y de implantación de ese sistema. Porque existen municipios muy cercanos en los que ha sido una experiencia fracasada y nosotros no estamos dispuestos a jugar con el dinero de los impuestos de nuestros vecinos aunque a otros no les importe según qué cosas en qué gastárselo. Y como sabrá, de los resultados de la Estrategia de Movilidad que hemos presentado recientemente la movilidad ciclista en nuestra ciudad supone tan solo el 0,89%. El 0,89%. Es decir, usted y algunos pocos más. Pero a nosotros, aunque sea muy poquita la movilidad ciclista, que nos parece que no sea una prioridad para los vecinos, pero nosotros somos unos convencidos de que es necesario y que es bueno y positivo apoyar la movilidad ciclista. Porque y además en ese sentido seguimos invirtiendo. Hemos invertido en mejorar y ampliar nuestra red de carril bici, en la instalación de aparca-bicis y en muchas otras medidas que usted habrá visto en la Estrategia de Movilidad y que se irán poniendo en marcha. Pero la implantación de un sistema como el que usted propone debe analizarse en profundidad. Pero no solamente a nivel presupuestario, sino a nivel de infraestructuras porque exige pues acomodar previamente las rutas, los itinerarios y consolidarlos. Porque nosotros no somos unos disparatados ni unos improvisadores al estilo Carmena que tenemos una ocurrencia y de repente la implantamos. A nosotros nos preocupa la seguridad de los ciclistas y de los peatones. Y, como verá o debería de ver, esto no es una medida que se pueda poner en marcha de un día para otro porque nosotros sí que somos un Gobierno responsable, como le decía, y consideramos que no es precisamente ahora el mejor momento para implantar un proyecto semejante por muy bien que a ustedes les venga a intentar ponerse ahora la medallita de cara a las elecciones, Sr. Cobaleda. Entendemos su pregunta, claro que la entendemos, porque ésta es su manera de trabajar y a falta de viernes sociales, que nosotros aquí no tenemos, pues ustedes utilizan este Pleno para hacer propuestas electoralistas sin pensar ni el coste de las medidas ni en las consecuencias de su implantación y solamente buscan pues el titular fácil y el tuit. Y se lo digo con cariño, Sr. Cobaleda, de verdad, con cariño: gobernar es otra cosa, no es el tuit y el titular. Y no lo olvide, no vaya a ser que algún día les toque gobernar aunque visto lo visto parece que no aspiran a gobernar. Gracias.

**- Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que la portavoz adjunta del Grupo Popular procede a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 11 del orden del día y pasamos al número 12.

#### **12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.**

**- Sra. Presidenta:** No habiendo preguntas pasamos al siguiente punto.

#### **13º.- Ruegos con una semana de antelación.**

**- Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos por lo que pasamos al siguiente punto.

#### **14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**

##### **14.1.- Del Sr. González Andino solicitando que la bandera de la Unión Europea se sitúe en la fachada del Ayuntamiento.**

**- Sra. Presidenta:** Se ha presentado un ruego por parte del Sr. González Andino del Grupo Municipal Ciudadanos. Tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Raúl González Andino (Grupo Municipal CIUDADANOS):** Gracias, Presidenta. El próximo 26 de mayo son los comicios para las elecciones de los Diputados al Parlamento Europeo de una importancia histórica para el devenir del proyecto de la Unión Europea. En estos tiempos de cambios se incrementa la importancia para el conjunto de nuestra sociedad de compartir los valores fundamentales de la Unión Europea, como son: el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y los derechos humanos y alinearse con el objetivo de la Unión, la promoción de la paz y el bienestar de sus pueblos. También para ello entendemos que la asunción y la visibilidad de los símbolos que nos reconocen como europeos son importantes en estos momentos. Por ello se ruega: que la bandera de la Unión Europea sea situada en la fachada del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón compartiendo espacio con el resto de las enseñas allí presentes. Todo ello de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Protocolo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y dentro de lo dispuesto en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, que regula el uso de la bandera de España y de otras banderas y enseñas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, tomamos nota de su ruego.

**15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.**

- **Sra. Presidenta:** No habiendo asuntos urgentes y no habiendo tampoco ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.